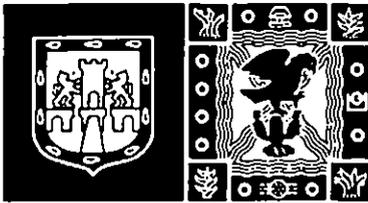


GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México, la Ciudad de la Esperanza

CUENTA PÚBLICA 2004

SECRETARÍA DE SALUD

26 C0 01



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

Secretaría de Salud
Dirección General de Planeación y Coordinación Sectorial

OFICIO: DGPCS/390/05

México, D. F., a 18 de mayo de 2005

C. P. JORGE ARTURO DÍAZ CASTRO
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD, NORMATIVIDAD E
INTEGRACIÓN DE DOCUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS
PRESENTE

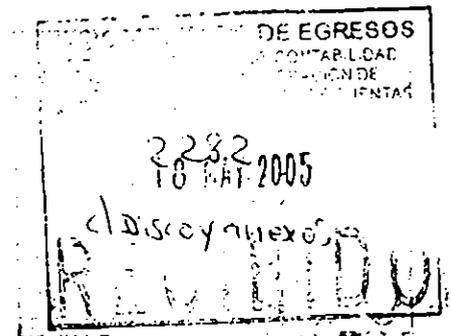
En respuesta a su atento oficio DGCNIDRC/357/2005 donde solicita información para la integración de la Cuenta Pública 2004 del Gobierno del Distrito Federal, anexo al presente envío de manera impresa y copia, así como en disco de 3.5" documento que contiene la información correspondiente a la Secretaría de Salud, la cual corresponde con el cierre definitivo, emitido por la Dirección General de Egresos de Desarrollo Sustentable y Servicios.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL


DR. ALEJANDRO VARGAS GARCÍA

c.c.p. Dra Asa Cristina Laurell, Secretaria de Salud.- Presente.
Lic. Thalia Lagunas Aragón Subsecretaria de Egresos.- Presente.
Lic. Guillermo A. Saynez Flores. Director de Integración de Programas.- Presente



AVG/ AMVJ/ RRG

000

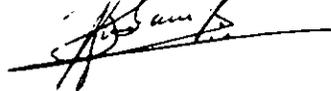
I.- MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2004

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: B-26 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL	FECHA DE ELABORACION: 31-03-2005
---	-------------------------------------

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
<p>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</p> <p>El objetivo central del gobierno del Distrito Federal es hacer de México, la Ciudad de la Esperanza. Una ciudad en la cual las ciudadanas y los ciudadanos veamos el presente como el momento en el que juntos podemos afrontar con éxito los problemas que padecemos, y el futuro como el florecimiento de una gran urbe democrática, equitativa, sana bella y segura para todos.</p> <p>Uno de los principales objetivos es volver a encender la llama de la esperanza. Una esperanza que es la fe en la viabilidad de nuestra ciudad, en la posibilidad de un futuro personal digno y de un México mejor para todos.</p> <p>El proyecto de ciudad debe incluir un esquema general de desarrollo urbano, criterios de densificación y reconversión, áreas de desarrollo para la nueva economía, localización de las estructuras logísticas y los espacios públicos.</p> <p>Debe procurarse que los proyectos urbanos particulares, sea cual sea su escala, estén en armonía con los criterios del proyecto integral.</p>	<p>PROGRAMA DE SALUD 2002-2006</p> <p>Condiciones de salud</p> <p>Las precarias condiciones de vida y trabajo se reflejan en la salud de los capitalinos, particularmente en las desigualdades entre grupos y regiones. A pesar de la complejidad de los perfiles de enfermedad y muerte de los habitantes del D.F., las acciones para garantizar la seguridad sanitaria de la ciudad han permitido que los daños a la salud por enfermedades prevenibles por vacunación y las patologías sujetas a la vigilancia epidemiológica presenten tendencias descendentes en la última década.</p> <p>La desigualdad ante la muerte</p> <p>Las diferentes condiciones de vida y de trabajo de los capitalinos se expresan en las variaciones de la frecuencia de la muerte y de las enfermedades entre las delegaciones.</p> <p>El análisis de las condiciones de salud y su distribución señala los dos grandes desafíos que requieren ser enfrentados en los próximos años:</p> <p>PRIMER DESAFÍO Mejorar las condiciones generales de salud</p>	<p>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</p> <p>La Secretaría de Salud del Distrito Federal lleva a cabo el desarrollo conjunto de programas sociales prioritarios del Gobierno y las acciones propias del sector, particularmente la garantía de la seguridad sanitaria de la ciudad y de sus habitantes, la atención de la población no-asegurada y las urgencias. En el Programa para adultos mayores se tiene una cobertura universal alcanzando a fin de año 352,000 beneficiarios, y en el Programa de Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos se tiene como derechohabientes a 671,000 núcleos familiares</p> <p>Para el 2004 la Secretaría de Obras Públicas del D.F. ampliaron y/o remodelaron los hospitales generales Rubén Leñero, Iztapalapa, Milpa Alta, Gregorio Salas y el área de urgencias de Xoco; los hospitales materno infantiles Topilejo, Cuajimalpa y Cuauhtémoc; los hospitales pediátricos, Tacubaya, Moctezuma, Coyoacán y Xochimilco; y en reclusorios, la Torre Médica Tepepan. Actualmente están en remodelación el hospital General Villa y los pediátricos de Villa y de Azcapotzalco. También se renovaron</p>

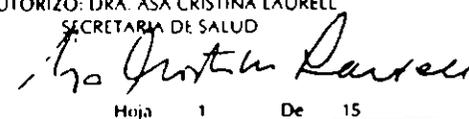
ELABORO: DR. RICARDO RAMÍREZ CAMBOA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN



REVISÓ: DR. ALEJANDRO M. VARGAS GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y
COORDINACIÓN SECTORIAL



AUTORIZO: DRA. ASA CRISTINA LAURELL
SECRETARIA DE SALUD



Hoja 1 De 15

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

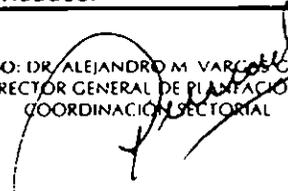
SECTOR: B- 26 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL	FECHA DE ELABORACION: 31-03-2005
--	-------------------------------------

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
<p>Además, no podrán gestionarse o aplicarse partiendo de un punto de vista unilateral que no tome en cuenta a todos los participantes, dentro y fuera del gobierno. El gobierno se apegará a dos principios. Será un gobierno promotor y Será un gobierno socialmente responsable</p> <p>Estrategias para el desarrollo. Para alcanzar las metas de desarrollo en el mediano plazo que corresponden al periodo de este gobierno y sentar las bases para la construcción en el largo plazo de la Ciudad de la Esperanza, el gobierno del Distrito Federal propone a los habitantes del Distrito Federal, a sus organizaciones vecinales y sociales y a su representación legislativa, cuatro grandes políticas estratégicas</p> <p>1.-Nueva Constitución y Seguridad. Se pondrá en marcha una reforma general del sistema de seguridad pública. Objetivo prioritario será llevar a buen término la reforma política para que sus habitantes cuenten con todos sus derechos. Eso significa</p>	<p>SEGUNDO DESAFÍO Disminuir la desigualdad en salud entre grupos sociales y zonas geográficas. A partir de la situación de los servicios de salud en el D.F. se detectan cuatro grandes desafíos: TERCER DESAFÍO Garantizar la seguridad sanitaria de la ciudad. CUARTO DESAFÍO Incrementar el acceso oportuno al tratamiento requerido QUINTO DESAFÍO Disminuir la desigualdad en el acceso a servicios suficientes y de calidad. SEXTO DESAFÍO Instrumentar mecanismos de financiamiento estable, suficiente, equitativo y solidario.</p> <p>Valores y Principios El valor básico que sustenta la política de salud del Gobierno de la ciudad es su reconocimiento del valor intrínseco e igual de todos los hombres y todas las mujeres. Esto lo compromete a respetar y proteger por igual la vida de cada ser humano. La concreción de este valor es el derecho a la salud como derecho ciudadano y, por tanto, como responsabilidad del gobierno, garante del interés colectivo o común. Este valor ético, conduce sus políticas respecto a los individuos y las colectividades.</p>	<p>las redes de gases medicinales en nueve hospitales. Además se construye un nuevo hospital de 144 camas en Iztapalapa, que empezará a operar en marzo del 2005, con esto la capacidad de atención habrá aumentado 18 por ciento, después de 15 años de estancamiento en la infraestructura de la ciudad, esta obra se hizo con el criterio de favorecer las zonas más pobres, con ello se ha logrado disminuir la desigualdad geográfica en el acceso a la salud incrementándolo justo donde hay mayores necesidades de salud. La política principal para garantizar el derecho a la protección de la salud —el Programa de Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos, como alternativa al Seguro Popular- tiene inscritos a dos tercios de las familias elegibles. Con este programa se ha removido el obstáculo económico al acceso oportuno al tratamiento requerido. Además ha significado un importante ahorro de las familias inscritas, recursos que les han servido para satisfacer otras necesidades básicas. Estos logros no se hubieran alcanzado sin un esfuerzo sostenido de fortalecimiento, ampliación y reorganización</p>

ELABORO: DR. RICARDO RAMÍREZ GAMBOA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN



REVISÓ: DR. ALEJANDRO M. VARGAS CÁRCIA
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y
COORDINACIÓN SECTORIAL



AUTORIZO: DRA. ASA CRISTINA LAURELL
SECRETARIA DE SALUD

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

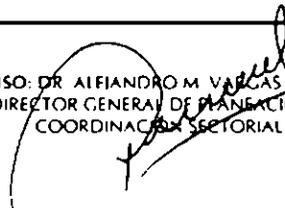
SECTOR: B- 26 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL	FECHA DE ELABORACION: 31-03-2005
--	-------------------------------------

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
<p>la aprobación de una nueva Constitución local, que responda a las particularidades de la entidad.</p> <p>2.- Desarrollo Sustentable. Esta estrategia se propone satisfacer las necesidades de las presentes generaciones sin comprometer el bienestar de las futuras, poner en marcha medidas para crear condiciones de bienestar y vida digna asegurando a la vez un medio ambiente sano. El objetivo prioritario es atender las demandas inmediatas más necesitadas en materia de vivienda, agua, drenaje, transporte y vialidad. También se otorgará atención preferente a la protección civil y a la atención a las víctimas de desastres naturales.</p> <p>3.- Primero los pobres. La política social será un eje articulador de los objetivos y programas del gobierno de la Ciudad de México, convencido de su obligación de atender prioritariamente y sin distinción a toda persona que, por su condición de pobreza o su situación de vulnerabilidad, así lo requiera</p>	<p>Misión La misión de la Secretaría de Salud del DF es hacer realidad el derecho a la protección a la salud y avanzar en la vigencia de la gratuidad, la universalidad y la integralidad en la atención de la salud, mediante una política de salud que construye el camino para asegurar este derecho a partir del fortalecimiento de los servicios públicos y su financiamiento solidario.</p> <p>Visión El Programa de Salud del Distrito Federal propone la construcción de un sistema de salud universal, equitativo, anticipatorio, resolutivo, eficiente, participativo y solidario, en donde la Secretaría de Salud del DF se consolide como la instancia rectora, articuladora de todas sus dependencias y coordinadora de las instituciones de salud presentes en la entidad.</p> <p>Principios generales La política de salud del Gobierno del DF ha fijado como sus grandes principios, complementarios e interrelacionados, los siguientes:</p>	<p>de las unidades de atención a la salud. En los hospitales se ha mejorado el abasto de medicamentos e insumos médicos y el mantenimiento de equipo e inmuebles. Se ha dado un énfasis especial al fortalecimiento de las áreas de urgencias y del Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM) donde se presenta una demanda muy importante de servicios tanto de la ciudad, como del Estado de México.</p> <p>En el mejoramiento de las condiciones de vida las aportaciones de la Secretaría de Salud del DF. Se dan en dos grandes ámbitos: el de la pensión universal y mediante la política de salud a través de las distintas acciones e intervenciones.</p> <p>Los avances en las condiciones de salud de la ciudad han sido muy importantes, como ejemplo puede señalarse la disminución de la mortalidad infantil. Sin embargo el impacto más importante que destaca en los últimos años es la disminución de la mortalidad por VIH-SIDA, logro alcanzado gracias al Programa Integral de VIH-SIDA de la Ciudad de México que incluye medicamentos gratuitos.</p>

ELABORO: DR. RICARDO RAMÍREZ CAMBOA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN



REVISÓ: DR. ALFONSO M. VARGAS GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL



AUTORIZO: DRA. ASA CRISTINA LAURELL
SECRETARIA DE SALUD

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

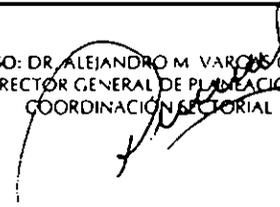
SECTOR: B- 26 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL	FECHA DE ELABORACION: 31-03-2005
--	-------------------------------------

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
<p>Se tomarán medidas para que el presupuesto se oriente a la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, salud, educación, y vivienda popular. La atención se dirigirá sobre todo a aquellos que han sufrido el abandono y la desprotección crónica. En esta estrategia, se dará preferencia a los niños y niñas, los jóvenes, las mujeres, los adultos mayores, los indígenas, las personas con distinta capacidad y los indigentes.</p> <p>Como primer paso en el establecimiento de una pensión universal ciudadana, se dará apoyo económico para productos básicos a los adultos mayores de 70 años que viven en condiciones precarias. Además, se organizará un programa de asistencia médico social domiciliaria y gratuita a todo ese grupo. Corresponde al gobierno del Distrito Federal proporcionar servicios médicos a la población no asegurada. El gobierno se propone ampliar la cobertura y la calidad de los servicios que proporciona, para crear un sistema médico integral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La democratización en salud • La centralidad de la institución pública • La universalidad • La ampliación de los servicios • La equidad • La solidaridad <p>Los principios generales de la política de salud del Distrito Federal se traducen en un conjunto de estrategias que tiene como objetivo enfrentar los seis desafíos planteados por la realidad de la capital.</p> <p>La estrategia intersectorial para mejorar las condiciones de vida y de salud.</p> <p>La solución de los problemas básicos del reducido ingreso y la falta de empleos dignos y bien remunerados, que han llevado al empobrecimiento generalizado de la población, depende de un cambio en el modelo económico del país. Sólo el gobierno nacional puede tomar esta decisión, pero el gobierno de la ciudad está en condiciones de instrumentar medidas específicas para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los capitalinos.</p>	<p>Los avances obtenidos en el 2004 por cada uno de los Programas y las actividades Institucionales son las siguientes:</p> <p>En el Programa de Administración Pública se otorgaron 1,181 becas a hijos de los trabajadores, 285 con pago mensual y 896 con pagos cuatrimestrales.</p> <p>En el Programa de Servicios de Salud que se otorga en las unidades hospitalarias, unidades médicas en reclusorios, unidades médicas en agencias del ministerio público, centros de atención toxicológica y de atención primaria, se obtuvieron los siguientes resultados:</p> <p>En vacunación se aplicaron 174,634 dosis, lo que significa el 101.89% de lo programado anual, debe destacarse que esto se debe a que en el programa permanente se aplicaron 149,835 dosis y en las semanas nacionales de vacunación 24,799 dosis, a partir del mes de octubre no se recibió vacuna BCG por parte de la Secretaría de Salud Federal. El tipo de vacunas con el que se protegió a la</p>

ELABORO: DR. RICARDO RAMÍREZ GAMBOA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN



REVISÓ: DR. ALEJANDRO M. VARGAS GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y
COORDINACIÓN SECTORIAL



AUTORIZO: DRA. ASA CRISTINA LAURELL
SECRETARIA DE SALUD

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: B- 26 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL	FECHA DE ELABORACION: 31-03-2005
--	-------------------------------------

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
<p>4.- Un nuevo funcionario para una nueva ciudad. Se fomentará una nueva ética del servidor público lo que significa entre otras acciones que se brindarán cursos de capacitación y actualización a todos los interesados. Se participará en el gobierno por convicción y en defensa de principios y nadie podrá hacer de su cargo un medio de enriquecimiento. El sistema de administración del Distrito Federal será objeto de una reforma global diseñada para modernizar sus funciones y mejorar la atención a los ciudadanos. Las cuatro líneas principales de esa reforma son: formación de gabinetes de gobierno, descentralización de actividades hacia las delegaciones, austeridad del gasto público y mejoramiento de los sistemas informáticos.</p>	<p>La política social integral y redistributiva. Con el fin de potenciar y crear sinergias entre las políticas en el terreno social el gobierno del Distrito Federal constituyó el Gabinete "Progreso con Justicia" que agrupa a las secretarías de Desarrollo Social, Salud, Desarrollo Económico y Turismo. La política de atención a la salud y a los adultos mayores es un componente específico de esta política social integral. La Secretaría de Salud desarrolla los programas de pensión ciudadana y de compensación a beneficiarios de la leche Liconsa. La pensión universal ciudadana El derecho a la pensión universal ciudadana significa que todo ciudadano y ciudadana de determinada edad recibe una pensión. El Gobierno del DF ha decidido dar una respuesta pública e institucional al problema de la inseguridad económica y médica de los adultos mayores. Como el primer paso ha diseñado el " Programa de Apoyo Alimentario, Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos para Adultos Mayores". El programa se dirigió inicialmente a 250 mil adultos con 70 años o más el 80 por ciento del total que residen</p>	<p>Población fueron: 34,883 vacunas contra la tuberculosis, 46,723 dosis contra la poliomielitis, 7,783 contra la difteria, tosferina y tétanos, 18,879 dosis de pentavalente (difteria, tosferina, tétanos, hepatitis B e influenza) 8,260 de triple viral (sarampión, rubéola y parotiditis) 6,736 doble viral (sarampión y rubéola), 38,199 de toxoide tetánico diftérico, 664 antisarampionosa, 7 antitifoídica, 26 antihepatitis B y 12,474 aplicaciones de otros biológicos. Para el desarrollo del programa de prevención y atención de personas infectadas con VIH SIDA, se realizaron exámenes de laboratorio a 20,540 personas, lo que significa el 97.81% de lo programado. Para la atención integral se continúa realizando acciones coordinadas con la Clínica Condesa y 20 Centros de Consejería y Diagnóstico Voluntario, para la detección de personas infectadas, su integración en el Programa de medicamentos antirretrovirales gratuitos y la prevención de la transmisión de la enfermedad en la población joven.</p>

ELABORO: DR. RICARDO RAMÍREZ GAMBOA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN



REVISÓ: DR. ALEJANDRO M. VARGAS GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL



AUTORIZO: DRA. ASA CRISTINA LAURELL
SECRETARIA DE SALUD

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: B- 26 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL	FECHA DE ELABORACION: 31-03-2005
--	-------------------------------------

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
<p>Freno al empobrecimiento de la población y disminución de las desigualdades.</p> <p>Con este propósito, como un instrumento central para esta política se aplica el Programa Integrado Territorial para impulsar el Desarrollo Social en cada una de las 1,352 unidades territoriales de las 16 demarcaciones políticas y en 767 de ellas se tiene índices de marginación medio, alto y muy alto, lo que implica una elevada población en condiciones de pobreza. El Programa de Apoyo Alimentario y Medicamentos Gratuitos para Adultos Mayores pretende incluir a todas las personas mayores de 70 años en el programa a más tardar en el año 2006, pero iniciar con 200,000 beneficiarios que habitan en las zonas del Distrito Federal clasificadas como de muy alta, alta y media marginación.</p> <p>Fortalecimiento de los servicios de Salud: atención médica y medicamentos gratuitos. La política de gobierno de frenar y revertir el empobrecimiento es en sí misma un política de promoción a la salud. Lo son también todos los programas sociales dirigidos a los niños,</p>	<p>permanentemente en el Distrito Federal desde hace al menos tres años. La meta es cubrir a todos los adultos mayores de 70 años para el año 2003.</p> <p>Programa de compensación para los beneficiarios del programa de abasto social de leche.</p> <p>Ante la negativa del Gobierno Federal de recibir la transferencia del Gobierno del DF para mantener fijo el precio en el Distrito Federal, se instrumentó un programa de entrega de vales por 70 pesos cuatro veces al año para la compra de alimentos. El objetivo del programa es proteger su alimentación y su economía doméstica.</p> <p>La coordinación interinstitucional</p> <p>La complejidad de los determinantes del proceso de salud-enfermedad y la actual distribución de facultades entre distintas autoridades federales, estatales y locales obliga a instrumentar una política amplia de coordinación interinstitucional, particularmente con respecto a la seguridad sanitaria de la ciudad. Con la Secretaría de Salud Federal, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y con los estados circunvecinos.</p>	<p>En consulta externa general, se otorgaron 483,524 lo que representa el 87.91% de la meta programada. Esta tiene por objeto la atención ambulatoria de los problemas de salud más comunes, el menor avance alcanzado se debe a que los médicos generales que se encuentran en la red de servicios, se hallan adscritos a los servicios de urgencias, con labores específicas en las áreas de tococirugía ó en la atención del recién nacido. Estas actividades las realiza para cubrir déficit de personal que tienen los servicios por personal que causó baja por la aplicación del programa de retiro voluntario. Significa que se dió una consulta externa general por cada 4.5 personas de la población de cobertura de la dependencia, y 2,102 consultas diarias, en días laborables.</p> <p>Para la resolución ambulatoria de los problemas de salud más complejos se otorgaron 614,281 consultas de especialidad, lo que representa el 100.04% con respecto a la meta programada, lo que significa que se otorgaron 2,671 consultas diarias en días laborables.</p>

ELABORO: DR. RICARDO RAMÍREZ GAMBOA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN



REVISÓ: DR. ALEJANDRO M. VARGAS GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y
COORDINACIÓN SECTORIAL



AUTORIZO: DRA. ASA CRISTINA LAURELL
SECRETARIA DE SALUD

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: B- 26 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL	FECHA DE ELABORACION: 31-03-2005
--	-------------------------------------

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
<p>jóvenes, mujeres y trabajadores. Por lo que la política específica de atención a la salud es, de esta manera, un componente de una política social integral que busca mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los capitalinos.</p> <p>La eliminación de las cuotas de recuperación en hospitales y centros de salud, las que representan apenas el dos por ciento del presupuesto de salud.</p> <p>En el marco del programa de medicamentos gratuitos, se aumentará el número de tratamientos gratuitos para los pacientes de SIDA a través de su clínica.</p> <p>Para mejorar el sistema de urgencias se reorganizará el sistema de radio control.</p> <p>Además como acción prioritaria se rehabilitará los servicios médicos en los reclusorios.</p>	<p>La "contabilidad sanitaria" o el impacto sanitario estrategia intersectorial para mejorar las condiciones de vida, donde la Secretaría de Salud se propone desempeñar un papel específico, es respecto a los posibles "costos" de salud colectiva e individual de los proyectos de desarrollo. Esta "contabilidad sanitaria" la comparte con la Secretaría del Medio Ambiente y la Subsecretaría del Trabajo, pero se requiere definir una metodología para medir el impacto sanitario de estos proyectos.</p> <p>Las estrategias en el Sector Salud</p> <p>Gratuidad al usar los servicios</p> <p>La primera gran estrategia de salud es la gratuidad al usar el servicio. Esta estrategia abarca todos los servicios de la Secretaría, colectivos e individuales, e incluye los medicamentos e insumos. El " Programa de Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos" abarca a las familias no-aseguradas residentes en el DF. La gratuidad también comprende las acciones del programa integral de VIH-SIDA,</p>	<p>En las unidades médicas de las Agencias del Ministerio Público se otorgaron 543,937 consultas de medicina legal, con un avance de 98.90% de lo programado, emitiendo certificados y dictámenes para facilitar el desarrollo de los procedimientos legales, lo que significa otorgar 2,365 certificados por día, haciendo la aclaración que este servicio se otorga las 24 horas del día durante todos los días del año.</p> <p>En las unidades hospitalarias con 2,039 camas censables, se atendieron 108,707 personas en el servicio de hospitalización lo que significa el 109.81% de la meta programada, esto se debe a que hay mayor demanda de problemas de salud que requieren tratamiento hospitalario y de estos 63,940 requirieron procedimientos quirúrgicos, atendiendo a 42,123 partos y 10,002 cesáreas. El promedio de estancia hospitalaria es de 4.21 días. El porcentaje de egresos de pacientes correspondientes al estado de México durante el 2004 fue de 17.7% en hospitales generales.</p> <p>En la actividad de atención de urgencias emergencias y desastres se ha avanzado en</p>

ELABORO: DR. RICARDO RAMÍREZ GAMBOA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN



REVISÓ: DR. ALEJANDRO M. VARGAS GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN
COORDINACIÓN SECTORIAL



AUTORIZÓ: DRA. ASA CRISTINA LAURELL
SECRETARIA DE SALUD

Hoja 7 De 15

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: B- 26 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL	FECHA DE ELABORACION: 31-03-2005
--	-------------------------------------

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
--	--	-----------------------------

	<p>Prioridades en salud con criterio de equidad y necesidad</p> <p>La estrategia se enfoca, por un lado, a disminuir la desigualdad en las condiciones de salud y en los recursos para atenderla. Por el otro, toma en cuenta las necesidades de salud, los valores sociales y la eficacia. La disminución de la desigualdad en el acceso hasta alcanzar la equidad, entendida como igual acceso a los servicios ante la misma necesidad, conlleva el compromiso de garantizar a todos las mismas intervenciones.</p> <p>El nuevo Modelo de Atención Ampliada a la Salud (MAS)</p> <p>Para enfrentar los seis grandes desafíos en salud se requiere implantar un nuevo modelo de atención. El Modelo de Atención Ampliada a la Salud – MAS– considera las particularidades geo-demográficas y socio-sanitarias de la población capitalina, así como la situación organizacional del sistema de salud, la legislación y la normatividad sanitaria. Este modelo constituye las bases sobre las cuales la Secretaría puede concretar los compromisos en materia de atención a la salud del gobierno del</p>	<p>la operación del Sistema Integral de Urgencias del DF y Atención a Desastres. (SIUDF) con la operación del Centro Regulador de Urgencias CRU, se regula la coordinación con las instituciones públicas de salud presentes en el DF. se incluye la participación del IMSS, ISSSTE, SSA y SSDF. Se atendieron en el servicio de urgencias a 712,287 personas; lo que representa el 101.76% de la meta programada. De los atendidos de urgencia 269,703 corresponden a pacientes atendidos en hospitales generales, 213,002 en hospitales pediátricos, 160,191 en hospitales materno infantiles, 34,467 en unidades médicas en reclusorios, 33,837 en eventos especiales, 166 en centros toxicológicos y 921 en la unidad de sanciones administrativas. El avance corresponde a otorgar 1,951 atenciones diarias, durante los 365 del año. Por accidentes, envenenamientos y violencias se atendió a 154,820 personas, por trabajo de parto 59,290, por urgencias calificadas 98,299 y por no calificadas 399,878 personas.</p>
--	--	--

ELABORO: DR. RICARDO RAMÍREZ GAMBOA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN

REVISÓ: DR. ALEJANDRO M. VARGAS GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN
COORDINACIÓN SECTORIAL

AUTORIZÓ: DRA. ASA CRISTINA LAURELL
SECRETARIA DE SALUD

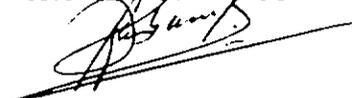
Hoja 8 De 15

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

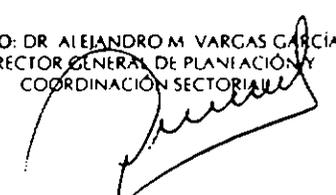
SECTOR: B- 26 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL	FECHA DE ELABORACION: 31-03-2005
--	-------------------------------------

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
	<p>Distrito Federal de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Garantizar la seguridad sanitaria de la ciudad. ◆ Ampliar y asegurar el acceso de la población no-asegurada y mayor de 70 años a una intervención oportuna y adecuada, mediante la gratuidad de servicios de primer y segundo nivel ampliado, y a los medicamentos al momento de necesitarlos. ◆ Construir gradualmente un sistema integral y único de urgencias en la capital. ◆ Ampliar la participación ciudadana y la contraloría social. ◆ Usar con eficiencia y transparencia los recursos públicos de salud. <p>INTERVENCIONES GARANTIZADAS ACCIONES PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD SANITARIA DE LA CIUDAD Y SUS HABITANTES</p> <p>Garantizar la seguridad sanitaria significa fortalecer la promoción de la salud, el fomento sanitario, la vigilancia epidemiológica y la medicina preventiva, así como la capacidad de atender desastres y emergencias requiere, por</p>	<p>En la actividad de planificación familiar Se otorgaron 28,602 consultas, lo que corresponde al 114.41% de la meta programada, ya que se le ha dado énfasis al control de mujeres inmediatamente después del parto ó de la cesárea, para que puedan espaciar el tiempo deseado entre uno y otro hijo. De los métodos otorgado el 10.51% corresponde a método oral, el 11.79% a inyectable, el 33.53% a dispositivo intrauterino, el 8.48% a método quirúrgico, el 21.88% a preservativos y el 13.81% a otros métodos.</p> <p>En la actividad de orientar a la población e impartir pláticas de educación para la salud se impartieron 70,536 pláticas, lo que representa el 88.17% de la meta programada, la variación con lo programado se debe a que parte del personal asignado a estas actividades en las unidades hospitalarias, se le asignaron actividades en las áreas de tococirugía y en el servicio de urgencias, para atender la mayor demanda de estos servicios. Debe destacarse que se dio énfasis en la orientación de la mujer. En total fueron 814,619 asistentes a pláticas sobre los temas siguientes: enfermedades prevenibles por</p>

ELABORO: DR. RICARDO RAMÍREZ CAMBOA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN



REVISÓ: DR. ALEJANDRO M. VARGAS GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y
COORDINACIÓN SECTORIAL



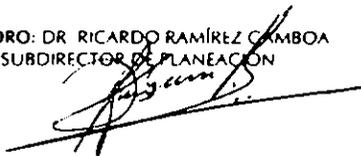
AUTORIZO: DRA. ASA CRISTINA LAURELL
SECRETARIA DE SALUD

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

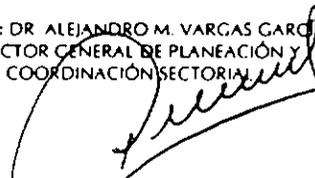
SECTOR: B- 26 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL	FECHA DE ELABORACION: 31-03-2005
--	-------------------------------------

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
	<p>un lado, fortalecer las actividades institucionales de promoción de la salud, fomento sanitario, vigilancia epidemiológica y medicina preventiva, así como la capacidad de atender desastres y emergencias colectivas.</p> <p>HACIA EL SISTEMA INTEGRAL DE URGENCIAS MÉDICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>La SSDF se propone construir gradualmente un Sistema Integral de Urgencias Médicas de la Ciudad de México, lo que requiere de una coordinación comprometida, entre las instituciones públicas y privadas de salud.</p> <p>INTERVENCIONES DE SALUD FAMILIAR E INDIVIDUAL PARA LA POBLACIÓN NO-ASEGURADA</p> <p>Las intervenciones dirigidas a promover y proteger la salud individual y familiar tienen como cimiento básico la educación para la salud y un conjunto de acciones de prevención y detección temprana de padecimientos comunes. El esquema de intervenciones garantizadas requiere, para su sustentabilidad, el incremento de la capacidad de los centros de salud para resolver la mayoría de los problemas de salud que se presenten.</p>	<p>vacunación, infecciones respiratorias agudas, enfermedad diarreica aguda, nutrición infantil, Arranque parejo en la vida, planificación familiar, climaterio, cáncer cervico uterino, cáncer de mama, hipertensión arterial, diabetes, otras neoplasias malignas, salud bucal, Sida, infecciones de transmisión sexual, alcoholismo, tabaquismo, accidentes, farmacodependencia, tuberculosis, lepra, enfermedades transmitidas por vector, rabia, brucelosis, mejoramiento del medio, cólera, urgencias y otros temas.</p> <p>En la Actividad de dar Mantenimiento preventivo y correctivo a Unidades de Atención Médica los resultados fueron los siguientes:</p> <p>Para el mantenimiento preventivo y correctivo de unidades médicas se atendió a 25 unidades, siendo estas; 7 hospitales generales, 7 hospitales materno infantiles y 11 pediátricos, atendiendo diversas áreas, así como la impermeabilización parcial de azoteas de unidades hospitalarias, mantenimiento de sistemas de lavandería, de elevadores, de instalaciones eléctricas, instalaciones de oxígeno, y diversas instalaciones para la operación de los servicios.</p>

ELABORO: DR. RICARDO RAMÍREZ CAMBOA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN



REVISÓ: DR. ALEJANDRO M. VARGAS GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL



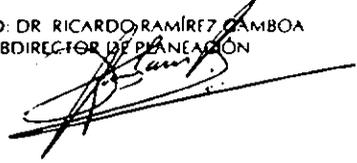
AUTORIZO: DRA. ASA CRISTINA LAURELL
SECRETARIA DE SALUD

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

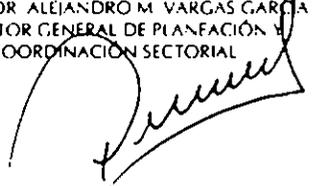
SECTOR: B- 26 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL	FECHA DE ELABORACION: 31-03-2005
--	-------------------------------------

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
	<p>La organización de los servicios La organización de los servicios comprende:</p> <p>Integración y regionalización de los servicios de salud</p> <p>Organización por niveles de complejidad</p> <p>El nuevo sistema de información</p> <p>Reorganización institucional, fortalecimiento y ampliación de servicios</p> <p>Calidad integral de los servicios</p> <p>La administración en apoyo a la operación</p> <p>Formas de trabajo para un mayor acercamiento entre la unidad central y las unidades médicas</p> <p>Consolidación del proceso de planeación</p> <p>Innovación de las formas de organización</p> <p>Fomento de la comunicación interna y de la identidad institucional</p> <p>Profesionalización del servidor público</p> <p>Austeridad republicana y transparencia administrativa</p> <p>Participación ciudadana desde la Unidad Territorial</p> <p>El Financiamiento: soporte de la política de salud</p> <p>El compromiso financiero</p>	<p>Para la actividad de equipar unidades de atención médica no se tenía programada su adquisición, sin embargo, debido a que se obtuvieron ahorros en la adquisición de vales de despensa para la actividad de otorgar apoyos económicos a la población consumidora de leche Liconsa, se solicitó y fue autorizada la utilización de \$7,000,000.00 de pesos para adquirir equipo para los hospitales remodelados y ampliados, así como para cubrir faltantes en las restantes unidades, por otra parte a través del convenio de colaboración con la Secretaría de Salud Federal se recibió apoyo de la Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud, así como del Programa de Prevención y Atención a la Violencia de Género.</p> <p>En total se estableció la meta modificada de 1,587 equipos, adquiriendo 1,123 ya que se ejercieron únicamente \$6,353,332.24, no se alcanzó el 100% ya que hubo equipo médico y de laboratorio que no estaba disponible en el mercado, con las especificaciones requeridas.</p>

ELABORO: DR. RICARDO RAMÍREZ CAMBOA
SUBDIRECTOR DE PLANEACION



REVISÓ: DR. ALEJANDRO M. VARGAS GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y
COORDINACIÓN SECTORIAL



AUTORIZO: DRA. ASA CRISTINA LAURELL
SECRETARIA DE SALUD

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

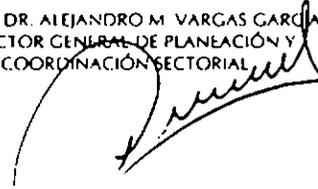
SECTOR: B- 26 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL	FECHA DE ELABORACION: 31-03-2005
--	-------------------------------------

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
	<p>Fondos de compensación y adicionales Financiamiento equitativo y solidario Educación e investigación</p> <p>EN EL PROGRAMA DE TRABAJO 2004 se establecen las acciones siguientes:</p> <p>Se Estima incrementar 5% en las atenciones hospitalarias.</p> <p>Se está terminando la etapa de ampliación y remodelación de hospitales; la última etapa del hospital Rubén Leñero, especializado en traumatología de alta especialidad y quemados; el hospital materno infantil de Cuauhtepac en la GAM, con una ampliación de 40 camas obstétricas y una unidad de estabilización de urgencias; el hospital materno pediátrico Xochimilco integrando un área obstétrica con 22 camas y una nueva área de urgencias; se termina la rehabilitación de la red de gases medicinales en nueve hospitales. En total, estas obras permiten abrir 62 camas obstétricas, 120 camas de urgencias, la reapertura de 80 camas pediátricas en Iztapalapa, 30 camas en Topilejo y 40 camas en Cuajimalpa.</p>	<p>Se dio mantenimiento preventivo a 3,470 equipos médicos, ejerciéndose \$42'421,219.12 pesos, los equipos que además de mantenimiento preventivo recibieron el mantenimiento correctivo fueron los equipos de endoscopia, ventiladores para respiración asistida de presión y volumen, equipos de Radiodiagnóstico (tomografía, ultrasonido, mastógrafos, de Rx, y de Rx dental) de anestesia, incubadoras, lámparas de fototerapia, cámaras de patología, refrigeradores y congeladores, centrifugas y microcentrifugas, microscopios, autoclaves, equipos del sistema de lavandería, lo cual fue indispensable para la operación de los servicios.</p> <p>Es importante resaltar que en todas las unidades hospitalarias se dio mantenimiento preventivo y correctivo a las casas de maquinas, que se consideran como el centro neurálgico de los hospitales.</p> <p>En la actividad de cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en años anteriores se realizó el pago de \$5,599,616.21 pesos, que fueron utilizados en la prestación de los servicios, y que por diversas situaciones administrativas no se pagaron en su oportunidad.</p>

ELABORO: DR. RICARDO RAMÍREZ CAMBOA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN



REVISÓ: DR. ALEJANDRO M. VARGAS GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y
COORDINACIÓN SECTORIAL



AUTORIZÓ: DRA. ASA CRISTINA LAURELL
SECRETARIA DE SALUD

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

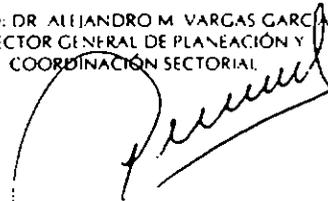
SECTOR: B- 26 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL	FECHA DE ELABORACION: 31-03-2005
--	-------------------------------------

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
	<p>En el 2004 se va a construir un nuevo hospital general en Iztapalapa. Es un hospital modular de 144 camas diseñado para atender nuevas necesidades, con énfasis en medicina interna, con atención cardio-vascular, endocrinología, ginecoobstetricia y cirugía ambulatoria.</p> <p>En el Programa de Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos para la población residente en el Distrito Federal se tienen inscritos 60% de la población potencial. La meta en el 2004 es alcanzar una cobertura de 75% en las unidades territoriales de muy alta y alta marginación.</p> <p>Con la aprobación por la Asamblea de la Ley de Pensión Alimentaria se logro un nuevo derecho social universal en la capital, que garantiza a todos los adultos mayores de 70 años residentes en el Distrito Federal una pensión. Para el 2004 se beneficiarán a 350,000 adultos mayores.</p>	<p>En el Programa de protección social los resultados obtenidos fueron:</p> <p>Continuando con las políticas sociales del GDF el Programa de Apoyo Alimentario, Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos para adultos mayores de 70 años y más se programó como meta original, a 350,000 beneficiarios, En el mes de enero se cubrieron únicamente 340,000 y a partir de febrero se alcanzaron los 350,000 adultos, debe destacarse que las 10,000 ayudas no otorgadas se autorizó se otorgaran en los últimos meses del año, por lo que a partir del mes de agosto se otorgaron 352,000 ayudas a adultos, con un monto de \$688.00 pesos mensuales, lo que significa el 100% de la meta modificada.</p> <p>Los tres beneficios más importantes que manifiestan los adultos mayores es que se sienten más seguros, más independientes y pueden colaborar con el gasto familiar, lo que les ha dignificado y aumentado su autoestima.</p>

ELABORO: DR. RICARDO RAMÍREZ CAMBOA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN



REVISÓ: DR. ALEJANDRO M. VARGAS GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y
COORDINACIÓN SECTORIAL



AUTORIZO: DRA. ASA CRISTINA LAURELL
SECRETARIA DE SALUD

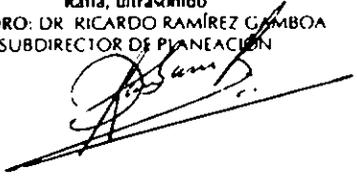
Hoja 13 De 15

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

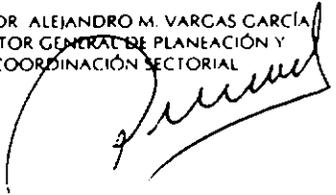
SECTOR: B- 26 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL	FECHA DE ELABORACION: 31-03-2005
--	-------------------------------------

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
		<p>En la actividad de otorgar apoyos económicos a la población consumidora de leche Liconsa, para compensar el incremento de su precio, se adquirieron 2'487,000 vales de despensa. Debe destacarse que el avance alcanzado fue la cobertura del 100% del padrón modificado de LICONSA. Los vales fueron distribuidos en cada una de las 538 Lecherías ubicadas en el DF. Al cierre del ejercicio, se entregaron en total 2,438,832 vales, debido a que el padrón fue modificado por LICONSA ya que causaron baja los que no cumplieron los requisitos, los que faltaron a recibir la leche y los que fallecieron.</p> <p>La empresa Prestaciones Universales dió un donativo de \$1'700,000.00 a la Secretaría de Salud para llevar a acabo la actividad de otorgar ayudas a adultos mayores y personas de escasos recursos que requirieran algún tipo de prótesis, órtesis o ayuda funcional y que no disponen de recursos para adquirirla.</p> <p>Debido a esta donación se modificó la meta original Se proporcionaron 1,144 ayudas, de las 440 del programado modificado,</p>

Rafia, ultrasonido
ELABORO: DR. RICARDO RAMÍREZ GAMBOA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN



REVISÓ: DR. ALEJANDRO M. VARGAS GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y
COORDINACIÓN SECTORIAL



AUTORIZO: DRA. ASA CRISTINA LAURELL
SECRETARIA DE SALUD

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

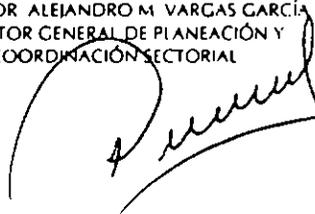
SECTOR: B- 26 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL	FECHA DE ELABORACION: 31-03-2005
--	-------------------------------------

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
		<p>alcanzando un 260.0% esto debido a que se obtuvieron mayor número de prótesis y material de osteosíntesis a menor costo, beneficiando a mayor número de personas.</p> <p>En el Programa de Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos se atendió las acciones de vigilancia ya que las demás actividades se realizaron por la Dirección General de Salud Pública del DF. A quien se le transfirieron los recursos restantes.</p> <p>Debe destacarse que la capacitación a servidores públicos, se realizó en el año 2004 a través de cursos organizados por la Oficialía Mayor del GDF.</p> <p>La remodelación de hospitales se encuentra a cargo de la Dirección General de Obras Públicas.</p>

ELABORO: DR. RICARDO RAMÍREZ GAMBOA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN



REVISÓ: DR. ALEJANDRO M. VARGAS GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL



AUTORIZO: DRA. ASA CRISTINA LAURELL
SECRETARIA DE SALUD

II.- INGRESOS

INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 26 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/05

FUENTE DE INGRESOS	INGRESO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		CAPTADO
	ORIGINAL	MODIFICADO	
DISPONIBILIDAD INICIAL	NO APLICABLE		
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL - VENTA DE BIENES - VENTA DE SERVICIOS - INGRESOS DIVERSOS - VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS - POR CUENTA DE TERCEROS - POR EROGACIONES RECUPERABLES			
FINANCIAMIENTOS - INTERNOS - EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/ - GASTO CORRIENTE - INVERSIÓN FÍSICA			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA: - GASTO CORRIENTE - INVERSIÓN FÍSICA - PAGO DE PASIVOS Amortizaciones Intereses			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD			

1/ Se refiere a los ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal, que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades

ELABORÓ: Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación

REVISÓ: Dr. Alejandro M. Vargas García
Director General de Planeación
Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ: Dra. Asa Cristina Laurell
Secretaría de Salud

018

EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

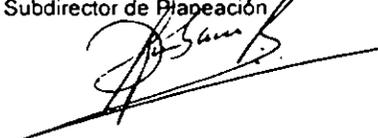
SECTOR: 26 FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/05
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACIÓN AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A)	
VENTA DE SERVICIOS		B)	
INGRESOS DIVERSOS		A)	
OPERACIONES AJENAS		B)	
FINANCIAMIENTO		A)	
TRANSFERENCIA DEL G.D.F. 1/		B)	
- Para Gasto Corriente			
- Para Gasto de Capital			
APORTACIONES DEL G.D.F.			
- Para Gasto Corriente			
- Para Gasto de Capital			
Amortizaciones		A)	
Intereses		B)	

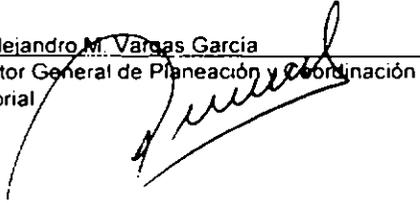
NO APLICABLE

1/ Se refiere a los ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal, que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades como Transferencias del Gobierno del Distrito Federal

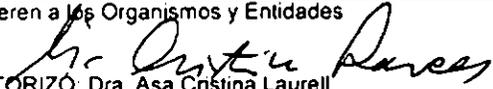
ELABORÓ: Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación



REVISÓ: Dr. Alejandro M. Vargas García
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial



AUTORIZÓ: Dra. Asa Cristina Laurell
Secretaria de Salud



Hoja 1 De 1

III.- EGRESOS

EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR: 26 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/05

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	5,763,858.2	5,876,259.8	5,876,259.8	0.0	6,809.6	6,809.6	5,763,858.2	5,883,069.4	5,883,069.4
1000	2,181,038.6	2,349,579.3	2,349,579.3	0.0	0.0	0.0	2,181,038.6	2,349,579.3	2,349,579.3
2000	340,356.6	318,575.3	318,575.3	0.0	0.0	0.0	340,356.6	318,575.3	318,575.3
3000	172,937.2	235,537.9	235,537.9	0.0	0.0	0.0	172,937.2	235,537.9	235,537.9
4000	3,069,525.8	2,972,567.3	2,972,567.3	0.0	0.0	0.0	3,069,525.8	2,972,567.3	2,972,567.3
5000	0.0	0.0	0.0	0.0	6,809.6	6,809.6	0.0	6,809.6	6,809.6
6000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
8000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

ELABORÓ: Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación

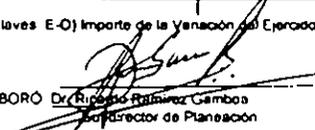
REVISÓ: Dr. Alejandro M. Vargas García
Director General de Planeación y
Coordinación Sectorial

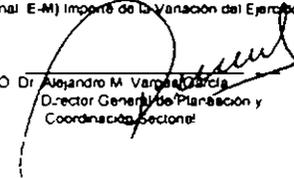
AUTORIZÓ: Dra. Asa Cristina Laurell
Secretaria de Salud

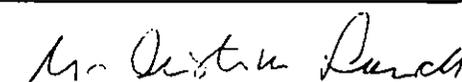
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR: UNIDAD RESPONSABLE:		CLAVE 26 CD 01	DENOMINACIÓN SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL		
CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
1000	E-O	\$168,540,678.74.17	A) El presupuesto ejercido en el 2004 fue de \$2,349,579,260.74 pesos, \$168,540,678.74 pesos más que el programado original, debido a una ampliación de \$1,715,025.00 pesos con recursos provenientes de capítulo 4000 del mismo programa 15 Servicios de Salud, y del capítulo 3000 del programa 23 Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos. Estos recursos fueron destinados a compromisos contractuales con personal de la Secretaría de Salud. Otra afectación compensada en la que se incrementa en \$100,000.00 pesos de recursos provenientes del mismo programa 15 del capítulo 4000, los cuales fueron utilizados para el pago de prima quinquenal por años de servicio efectivo prestado. Otra afectación compensada en la que se incrementa \$29,772.00 pesos para complementar el pago de ayuda alimentaria a médicos residentes y una ampliación líquida con recursos autorizados por la Secretaría de Finanzas por \$176,958,696.33 pesos para cubrir el incremento salarial autorizado para el personal médico, paramédico y grupos afines, retroactivo el mes de mayo. Otra ampliación líquida por \$ 161,501.36 pesos para cubrir incremento salarial autorizado. Otra reducción compensada por \$4,933,264.29 pesos para apoyar el mismo capítulo y programa y una ampliación por \$4,975,724.15 recursos provenientes del mismo capítulo y programa y del programa 11. Otra reducción del programa 11 para apoyar acciones del mismo capítulo del programa 15 por \$42,459.86 pesos. Se realizó además una reducción de \$10,424,315.95, del cierre presupuestal 2004.		
	E-M	00	B) El presupuesto ejercido en el 2004 de \$2,349,579,260.74 pesos es igual al programado modificado.		
2000	E-O	(\$21,781,262.27)	A) El presupuesto ejercido del capítulo 2000 materiales y suministros en el año 2004, fue de \$318,575,343.73 pesos, \$21,781,262.27 pesos menos del programado original, debido principalmente a afectaciones programático-presupuestales compensadas, teniendo una reducción por \$45,629.70 para apoyar acciones de otras partidas del mismo programa 15 Servicios de Salud, así como para apoyar al capítulo 5000 del mismo programa para la adquisición de antenas omnidireccionales para el Centro Regulador de Urgencias del Sistema de Urgencias Metropolitanas, una ampliación por \$1,251.20 recursos provenientes del mismo capítulo y programa 15, para la adquisición de material eléctrico para la instalación de las antenas, otra ampliación por \$10,000,000.00 para adquirir medicamentos necesarios para la atención de la población, otra ampliación de \$8,700,000.00 pesos, con recursos provenientes de capítulo 4000 del programa 17 Protección Social y programa especial 06 Por el Bien de todos Primero los Pobres, con los que se apoya la adquisición de ropa clínica y quirúrgica para la adecuada prestación de servicios, una ampliación líquida por \$136,642.00 pesos, recursos provenientes de la secretaría de Salud Federal.		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORÓ 
Dr. Ricardo Ramírez Gamba
Director de Planeación

REVISÓ 
Dr. Alejandro M. Vázquez García
Director General de Planeación y
Coordinación de Sección

AUTORIZÓ 
Dra. Ana Cristina Lauret
Secretaria de Salud

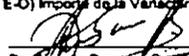
Hoja 1 de 5

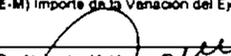
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

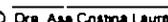
SECTOR:	CLAVE	DENOMINACIÓN
UNIDAD RESPONSABLE:	26 C0 01	SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
3000	E-M E-O	0 0 \$62,600,367.59	<p>para el Proyecto de Prevención y Atención de la Violencia de Género, una reducción compensada por \$10,930,046.45 para apoyar los capítulos 2000 y 3000 del mismo programa 15, una ampliación por \$5,873,046.45 con recursos provenientes del mismo capítulo y programa 15, para la adquisición de medicamentos. Una afectación compensada en la que se reducen \$8,643.97 pesos y se amplían \$142,637.27 pesos recursos del mismo capítulo y del capítulo 3000 del mismo programa 15, para apoyar la adquisición de combustibles. Otra afectación compensada en la que se reducen \$30,000.00 pesos para apoyar el capítulo 4000 del mismo programa 15 en el proyecto de violencia de género, para la premiación de trabajos de investigación realizados en este tema. Otra afectación compensada en la que se reducen \$1,808,000.00 pesos y se amplía en \$1,895,000.00 pesos recursos del mismo capítulo y del capítulo 3000 para apoyar los suministros de la atención médica hospitalaria. Otra afectación compensada con reducción de \$1,121,000.00 pesos para apoyar acciones del capítulo 3000 del mismo programa 15. Dos ampliaciones liquidas una por \$10,751.40 y otra por \$2,932.20 pesos para la dotación de cortinas para consultorios del hospital pediátrico Azcapotzalco. Otra ampliación líquida por \$977.40 de recursos autogenerados para la dotación de cortinas para consultorios del hospital pediátrico Azcapotzalco. Una reducción líquida por \$23,844.55 pesos, recursos de devolución del Proyecto de Violencia de género. Otra reducción compensada por \$1,134,000.00 pesos para apoyar acciones del capítulo 3000 del mismo programa 15. Otra reducción compensada por \$1,000.00 pesos para apoyar el pago de servicio de vigilancia. Una ampliación líquida por \$977.40 pesos de recursos autogenerados por la renta de barras de café en hospitales, utilizados para la compra de cortinas para hospital. Una reducción líquida por \$1,344.74 pesos, de cobro de recursos autogenerados. Finalmente una reducción líquida de cierre del ejercicio 2004 por \$33,441,968.18 pesos.</p> <p>B) El presupuesto ejercido en el 2004 de este capítulo fue de \$318,575,343.73 pesos, igual al programado modificado.</p> <p>A) El presupuesto ejercido en el 2004 en este capítulo fue de \$235,537,891.59 pesos, \$62,600,367.59 pesos más del programado original, debido a una afectación programática presupuestal líquida teniendo una ampliación por \$4,854,150.00 por parte de la Delegación Azcapotzalco para la remodelación del Hospital Pediátrico de Azcapotzalco. Así como una reducción líquida por \$2,334,989.00 para ajustar el gasto del GDF con el propósito de alcanzar ahorros adicionales y evitar un posible desequilibrio en las finanzas públicas. Una ampliación por \$1,439,786.00 pesos para realizar el mantenimiento de equipo de radiodiagnóstico y de atención médica de urgencias, otra ampliación por \$12,000,000.00 recursos provenientes de devoluciones por bajas del programa de adulto mayor, con los que se apoya la suplencia de personal médico y paramédico necesario para la prestación de la atención médica en los hospitales, otra ampliación líquida por \$75,339.20 pesos, recursos aportados por la Secretaría de Salud Federal para desarrollar el Proyecto.</p>		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original. E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del modificado.

ELABORÓ 
Dr. Ricardo Ramos Gamboa
Subsecretario de Planeación

REVISÓ 
Dr. Alejandro M. Vences García
Director General de Planeación y
Coordinador Sectorial

AUTORIZÓ 
Dra. Ana Cristina Lauri
Secretaria de Salud

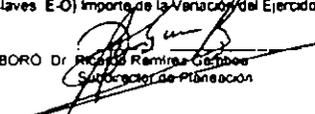
Hoy ... 2 ... De ... 5 ...

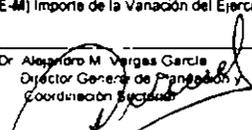
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

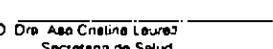
SECTOR: <u>26</u>	CLAVE: <u>26</u>	DENOMINACIÓN:
UNIDAD RESPONSABLE: <u>CO 01</u>		SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
E-M	0 0	<p>de Prevención y Atención de la Violencia de Género, así como una ampliación compensada por \$5,057,000 00 pesos, para el pago del servicio de gasto de ensobretado y traslado de nómina, y para mantenimiento menor de hospitales, recursos provenientes del capítulo 2000 del mismo programa 15 Servicios de Salud Afectación compensada con una reducción de \$633,993 30 pesos para apoyar al mismo capítulo y al capítulo 2000 del mismo programa 15, y una ampliación de \$500,000 00 pesos para apoyar las acciones de mantenimiento y conservación de equipo e instrumental. Otra afectación compensada con ampliación de \$2,369,276 90 con recursos provenientes del capítulo 4000 del programa 17 Protección Social y que se utilizaron para cubrir faltantes para el pago de energía eléctrica de las unidades hospitalarias. Otra afectación compensada con una reducción por \$369,789 00 pesos para apoyar el mismo capítulo y apoyo del capítulo 2000, con ampliación de \$282,789 00 pesos para apoyar el pago de energía eléctrica. Una reducción líquida por \$1,338 69 pesos conforme al convenio de colaboración a favor del Órgano de Control del Gobierno del Distrito Federal. Otra afectación compensada con una reducción de \$33,207 00 pesos y una ampliación de \$1,154,207 00 pesos con recursos provenientes del capítulo 2000 del mismo programa 15, que fueron utilizados para completar el pago de servicio de agua potable para las unidades hospitalarias. Una reducción líquida por \$1,185 01 pesos recursos de devolución del Proyecto de Violencia de género. Otra ampliación compensada por \$1,134,000 00 pesos recursos provenientes del capítulo 2000 del mismo programa 15. Otra ampliación compensada por \$1,000 00 para el pago de vigilancia de recursos provenientes del capítulo 2000, otra ampliación líquida con recursos autorizados por la Secretaría de Finanzas por \$48,222 034 44 para cubrir el pago de finiquito fiscal ante la Secretaría de Hacienda, finalmente reducción líquida de cierre del ejercicio 2004 por \$10,032,844 78. En el programa 23 Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos se realizaron los movimientos siguientes reducción líquida por \$843,198 00 recursos transferidos a los Servicios de Salud Pública del D.F. una reducción compensada por \$238,400 00 para apoyar acciones del capítulo 4000 del programa 15. Finalmente reducción de cierre del ejercicio por \$0 17 pesos.</p> <p>B) El presupuesto ejercido en el 2004 fue de \$235,537,891 59 pesos, igual al programado modificado.</p>		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del modificado

ELABORÓ Dr. 
Subsecretario de Planeación

REVISÓ Dr. 
Director General de Planeación y
Coordinación Ejecutiva

AUTORIZÓ Dra. 
Secretaria de Salud

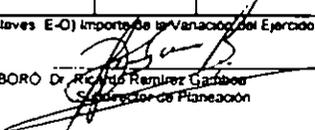
Hoy 3 De 5

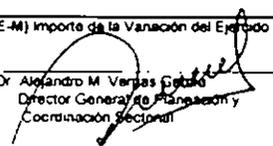
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

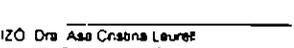
SECTOR:	CLAVE 26	DENOMINACIÓN
UNIDAD RESPONSABLE:	C0 01	SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
4000	E-O	(\$96,958,479.38)	<p>A) El presupuesto ejercido en el capítulo 4000 durante el ejercicio 2004 es de \$2,972,567,320.62 \$96,958,479.38 pesos menos del programado original, debido a modificaciones programáticas presupuestales, teniendo:</p> <p>En el programa 15, una reducción compensada por \$1,476,625.00 pesos, para apoyar el capítulo 1000 del mismo programa. Otra afectación compensada con una ampliación de \$30,000.00 pesos recursos provenientes del capítulo 2000 del mismo programa para hacer el pago del premio de investigación en Violencia de Género, de acuerdo al convenio con la Secretaría de Salud Federal. Otra afectación compensada con una reducción de \$100,000.00 pesos para apoyar el capítulo 1000 del mismo programa. Otra compensada con reducción de \$29,772.00 pesos para apoyar el capítulo 1000 del mismo programa. Una reducción líquida por \$30,000.00 pesos recursos de devolución del Programa de Violencia de Género y una reducción líquida de cierre por \$510,344.43 pesos.</p> <p>En el programa 17 programa especial 00 una ampliación líquida por \$1,700,000.00 por una donación por parte de la Empresa Prestaciones Universales como apoyo para la actividad Institucional de Brindar atención a personas discapacitadas.</p> <p>En el programa 17 programa especial 06 debido a que se han realizado afectaciones programáticas presupuestales teniendo, una reducción líquida por \$35,500,000.00 derivado de ahorros en la adquisición de vales, para ajustar el gasto del GDF con el propósito de alcanzar ahorros adicionales y evitar un posible desequilibrio en las finanzas públicas. Y una afectación compensada teniendo una reducción por \$7,000,000.00 para apoyar la compra de equipo para las áreas remodeladas de los hospitales de Xochimilco, y Cuauhtepec, y equipo necesario para todas las demás unidades hospitalarias de la red; otra reducción compensada por \$11,439,786.00 pesos, recursos correspondientes a devoluciones generadas por bajas de adultos mayores por defunción, otra reducción compensada por \$8,700,000.00 pesos, correspondientes a devoluciones generadas por bajas de adultos mayores por defunción en el mes de junio, otra reducción compensada por \$12,000,000.00 pesos, también correspondientes a devoluciones, con los que se apoya el capítulo 3000 del programa 15 con</p> <p>objeto de cubrir deficiencias de personal médico y paramédico, necesario para otorgar los servicios. Otra reducción compensada por \$6,460,498.42 por bajas en el adulto mayor, para apoyar a Servicios de Salud Pública del D.F., para el pago de honorarios asimilables a salarios al personal de educadoras de salud familiar. Otra reducción compensada por \$2,150,000.00 pesos con recursos del ahorro de la adquisición vales de apoyo a los consumidores de leche Liconsa y bajas registradas en el programa del adulto mayor, para apoyar necesidades de los Servicios de Salud Pública del D.F., para el pago de honorarios asimilables a salarios al personal de educadoras de salud familiar.</p>		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del modificado

ELABORÓ Dr.  Director de Planeación

REVISÓ Dr.  Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ Dra.  Secretaria de Salud

025

Hoy 4 De 5

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CRÉDITO)

SECTOR: 26 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/05

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO		
P	PE	AI					(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
				ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
NO APLICABLE										

1/ BANCOMER
6/ BANOBRAS SUMITOMO

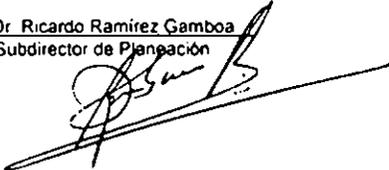
2/ BANOBRAS OECF
7/ BANOBRAS 9 PROV

3/ BANOBRAS
8/ OTRO (especificar)

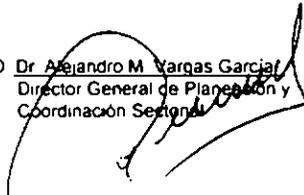
4/ NAFIN

5/ BANOBRAS B:D

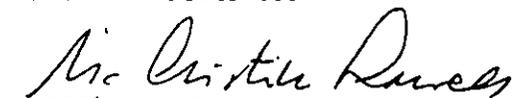
ELABORÓ Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación



REVISÓ Dr. Alejandro M. Vargas García
Director General de Planeación y
Coordinación Sectorial



AUTORIZÓ Dra. Asa Cristina Laurell
Secretaria de Salud



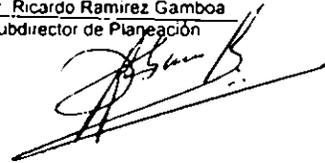
Hoja 1 De 1

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

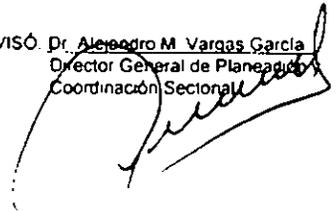
SECTOR: 26 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/05

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO		
P	PE	AI			(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)					
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE										

ELABORÓ: Dr. Ricardo Ramirez Gamboa
Subdirector de Planeación



REVISÓ: Dr. Alejandro M. Vargas García
Director General de Planeación y
Coordinación Sectorial



AUTORIZÓ: Dra. Asa Cristina Laurell
Secretaria de Salud



Hoja 1 De 1

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PAFEF)

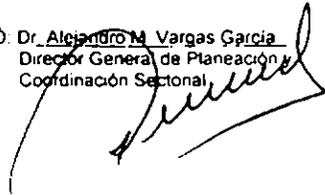
SECTOR: 26 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/05

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO		
P	PE	AI					(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
				ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
NO APLICABLE										

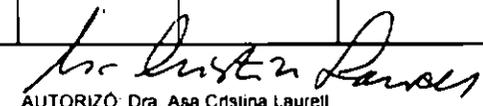
ELABORÓ: Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación



REVISÓ: Dr. Alejandro M. Vargas García
Director General de Planeación y
Coordinación Sectorial



AUTORIZÓ: Dra. Asa Cristina Laurell
Secretaria de Salud



Hoja 1 De 1

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (OTROS) 1/
1/SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL

SECTOR: 26	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/05
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL	

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO		
P	PE	AI					(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
15			SERVICIOS DE SALUD						1,138.2	1,138.2
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						1,138.2	1,138.2
		03	PROPORCIONAR CONSULTA EXTERNA GENERAL	CONSULTA	N/C	N/C	N/C	0.0	611.9	611.9
		17	EQUIPAR UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA	EQUIPO	0	87	87	0.0	526.3	526.3
			TOTAL DEPENDENCIA							
<p>NOTA - EN LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 03 NO SE CUANTIFICA EL AVANCE FÍSICO YA QUE LAS ACTIVIDADES SE INTEGRAN A LAS METAS DE LA CONSULTA EXTERNA GENERAL</p>										

1/ SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL

A TRAVÉS DE PNUD (PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO) PARA LA ACTIVIDAD 15 00 03
A TRAVÉS DE LA CRUZADA NACIONAL POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA ACTIVIDAD 15 00 17

ELABORÓ Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación

REVISÓ Dr. Alejandro M. Vargas García
Director General de Planeación y
Coordinación Sectorial

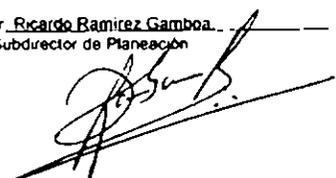
AUTORIZÓ Dra. Asa Cristina Laurell
Secretaria de Salud

Hoja 1 De 1

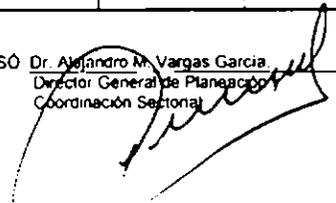
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS

SECTOR: 26				FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/05						
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL										
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<p style="font-size: 48px; font-weight: bold; opacity: 0.5;">NO APLICABLE</p>										

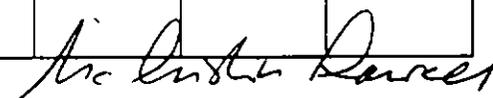
ELABORÓ: Dr. Ricardo Ramirez Gamboa
Subdirector de Planeación



REVISÓ: Dr. Alejandro M. Vargas Garcia
Director General de Planeación
Coordinación Sectorial



AUTORIZÓ: Dra. Asa Cristina Laurenti
Secretaria de Salud



Hora 1 De 1

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 28			FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/06							
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL										
C	L	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO			FINANCIAMIENTO		
					CANTIDAD FÍSICA			MILES DE PESOS CON UN DECIMAL		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
11			ADMINISTRACIÓN PÚBLICA					3,193.6	3,151.1	3,151.1
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					3,193.6	3,151.1	3,151.1
		49	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	BECA	1,181	1,181	1,181	3,193.6	3,151.1	3,151.1
15			SERVICIOS DE SALUD					2,695,033.7	2,909,058.1	2,909,058.1
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					2,695,033.7	2,909,058.1	2,909,058.1
		01	APLICAR DOSIS DE VACUNAS	DOSIS	171,400	171,400	174,634	7,717.6	8,328.7	8,328.7
		02	CONTRIBUIR A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE PERSONAS CON VIH SIDA.	PERSONA	21,000	21,000	20,540	420.0	420.0	420.0
		03	PROPORCIONAR CONSULTA EXTERNA GENERAL	CONSULTA	550,000	550,000	483,524	347,314.8	372,539.3	372,539.3
		04	PROPORCIONAR CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA	CONSULTA	614,000	614,000	614,281	308,943.8	330,434.1	330,434.1
		05	OTORGAR ATENCIONES MÉDICO LEGALES	CONSULTA	550,000	550,000	543,937	91,882.8	99,289.1	99,289.1
		06	PROPORCIONAR SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN GENERAL Y ESPECIALIZADA	EGR HOSP	99,000	99,000	108,707	1,243,655.1	1,351,410.4	1,351,410.4
		10	PROPORCIONAR SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS	PERSONA	700,000	700,000	712,287	594,256.8	628,893.4	628,893.4
		11	OTORGAR CONSULTAS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	CONSULTA	25,000	25,000	28,602	12,989.7	14,032.5	14,032.5
		12	ORIENTAR A LA POBLACIÓN E IMPARTIR PLÁTICAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD	EVENTO	80,000	80,000	70,536	24,110.6	26,054.8	26,054.8
		16	DAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA	INMUEBLE	25	25	25	10,050.1	23,808.0	23,808.0
		17	EQUIPAR UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA	EQUIPO	0	1,500	1,036	0.0	5,827.0	5,827.0
		18	DAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO MÉDICO	EQUIPO	3,470	3,470	3,470	53,692.4	42,421.2	42,421.2
		24	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	S/N	0	N/C	N/C	0.0	5,599.6	5,599.6
17			PROTECCIÓN SOCIAL					3,064,410.0	2,969,568.3	2,969,568.3
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					720.0	2,420.0	2,420.0
		10	BRINDAR ATENCIÓN A PERSONAS DISCAPACITADAS POR EL BIEN DE TODOS PRIMERO LOS POBRES	PERSONA	100	440	1,144	720.0	2,420.0	2,420.0
		06	OTORGAR APOYOS ECONÓMICOS A LA POBLACIÓN CONSUMIDORA DE LECHE LICONSA	APOYO	2,487,000	2,487,000	2,487,000	3,063,690.0	2,967,148.3	2,967,148.3
		36	OTORGAR APOYOS ECONÓMICOS A LA POBLACIÓN CONSUMIDORA DE LECHE LICONSA	APOYO	2,487,000	2,487,000	2,487,000	174,090.0	128,065.0	128,065.0
		37	OTORGAR AYUDAS A ADULTOS MAYORES Y PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	PERSONA	350,000	352,000	352,000	2,889,600.0	2,839,083.3	2,839,083.3
23			FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS					1,220.9	139.4	139.4
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					1,220.9	139.4	139.4
		12	CONSTRUIR, AMPLIAR Y MANTENER INMUEBLES	INMUEBLE	1	1	1	1,220.9	139.4	139.4
TOTAL DEPENDENCIA								5,763,858.2	5,881,916.9	5,881,916.9

ELABORÓ: Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación

REVISÓ: Dr. Alejandro M. Vargas Castro
Director General de Planeación y
Coordinación Especial

AUTORIZÓ: Dr. Asa Cristina Leirón
Secretaria de Salud

Hoy: 1 De: 1

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

SECTOR: 26
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA DE ELABORACIÓN:
31/03/05

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
			ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO					
15	00	16	SERVICIOS DE SALUD ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL DAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA	INMUEBLE	N/C	N/C	N/C	0	14.3	14.3

ELABORÓ: Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación

REVISÓ: Dr. Alejandro M. Vargas García
Director General de Planeación y
Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ: Dra. Asa Cristina Laurell
Secretaria de Salud

Hoja 1 De 1

IV.- ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

SECTOR: 26	DENOMINACIÓN SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/05
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:		

CLAVE	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
11	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA					3,193.6	3,151.1	3,151.1
00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					3,193.6	3,151.1	3,151.1
49	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	BECA	1,181	1,181	1,181	3,193.6	3,151.1	3,151.1
15	SERVICIOS DE SALUD					2,695,033.7	2,910,210.6	2,910,210.6
00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					2,695,033.7	2,910,210.6	2,910,210.6
01	APLICAR DOSIS DE VACUNAS	DOSIS	171,400	171,400	174,634	7,717.6	8,328.7	8,328.7
02	CONTRIBUIR A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE PERSONAS CON VIH SIDA.	PERSONA	21,000	21,000	20,540	420.0	420.0	420.0
03	PROPORCIONAR CONSULTA EXTERNA GENERAL	CONSULTA	550,000	550,000	483,524	347,314.8	373,151.2	373,151.2
04	PROPORCIONAR CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA	CONSULTA	614,000	614,000	614,281	308,943.8	330,434.1	330,434.1
05	OTORGAR ATENCIONES MÉDICO LEGALES	CONSULTA	550,000	550,000	543,937	91,882.8	99,289.1	99,289.1
06	PROPORCIONAR SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN GENERAL Y ESPECIALIZADA	EGR HOSP	99,000	99,000	108,707	1,243,655.1	1,351,410.4	1,351,410.4
10	PROPORCIONAR SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS	PERSONA	700,000	700,000	712,287	594,256.8	628,893.4	628,893.4
11	OTORGAR CONSULTAS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	CONSULTA	25,000	25,000	28,602	12,989.7	14,032.5	14,032.5
12	ORIENTAR A LA POBLACIÓN E IMPARTIR PLÁTICAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD	EVENTO	80,000	80,000	70,536	24,110.6	26,054.8	26,054.8
16	DAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA	INMUEBLE	25	25	25	10,050.1	23,822.3	23,822.3
17	EQUIPAR UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA	EQUIPO	0	1,587	1,123	0.0	6,353.3	6,353.3
18	DAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO MÉDICO	EQUIPO	3,470	3,470	3,470	53,692.4	42,421.2	42,421.2
24	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	S/N	0	N/C	N/C	0.0	5,599.6	5,599.6
17	PROTECCIÓN SOCIAL					3,064,410.0	2,969,568.3	2,969,568.3
00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					720.0	2,420.0	2,420.0
10	BRINDAR ATENCIÓN A PERSONAS DISCAPACITADAS POR EL BIEN DE TODOS PRIMERO LOS POBRES	PERSONA	100	440	1,144	720.0	2,420.0	2,420.0
06	OTORGAR APOYOS ECONÓMICOS A LA POBLACIÓN CONSUMIDORA DE LECHE LICONSA	APOYO	2,487,000	2,487,000	2,487,000	174,090.0	128,065.0	128,065.0
36	OTORGAR AYUDAS A ADULTOS MAYORES Y PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	PERSONA	350,000	352,000	352,000	2,889,600.0	2,839,083.3	2,839,083.3
37								
23	FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS					1,220.9	139.4	139.4
00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					1,220.9	139.4	139.4
12	CONSTRUIR, AMPLIAR Y MANTENER INMUEBLES	INMUEBLE	1	1	1	1,220.9	139.4	139.4
	TOTAL DEPENDENCIA					5,763,868.2	5,883,069.4	5,883,069.4

ELABORÓ: Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación

REVISÓ: Dr. Alejandro M. Vargas García
Director General de Planeación y
Coordinación General

AUTORIZÓ: Dr. Ana Cristina Lugo
Secretaría de Salud

SECCIÓN 11: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR B 26	P 11	DENOMINACIÓN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
------------	---------	--

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.

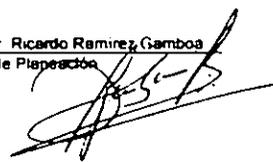
ESTRATEGIA Optimizar los recursos utilizados en la administración pública, para fortalecer la educación de los hijos de los trabajadores del GDF
 OBJETIVO Fortalecer la organización de la Administración Pública Central y Paraestatal del Distrito Federal, llevando a cabo el uso eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros con los que dispone el Gobierno, en estricto apego al marco normativo vigente para que las unidades administrativas cuenten con los elementos necesarios para el desarrollo de sus atribuciones

CUMPLIMIENTO Se cumplió con la estrategia y el objetivo establecidos, con el otorgamiento de becas a hijos de los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, que obtuvieron promedios de calificación elevados, de acuerdo a lo programado

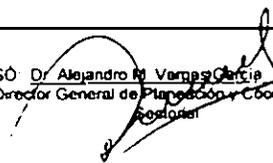
B Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.
 El presupuesto original de \$3'193,575.00 pesos, se modificó a \$3,151,115.14 pesos, debido a una reducción compensada por \$42,458.86 pesos, para apoyar el capítulo 1000 del Programa 15 en la partida de 1103 sueldos, derivado del incremento salarial que se autorizó a la rama médica, paramédica y grupos afines

C Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.
 El presupuesto ejercido fue del 100% con respecto del programado modificado

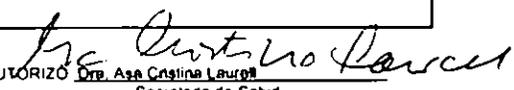
ELABORÓ Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación



REVISÓ Dr. Alejandro M. Vargas García
Director General de Planeación y Coordinación



AUTORIZÓ Dr. Ana Cristina Leung
Secretaria de Salud



Foja 1 De 5

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
B- 28	15	SERVICIOS DE SALUD

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

<p>A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio. B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado</p>	
<p>A Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.</p> <p>ESTRATEGIAS Reforzar la operación de los servicios de primero y segundo niveles de atención, a través de la coordinación de servicios, optimizar el uso de los recursos, dotar de nuevas tecnologías a los servicios de salud, reaizar el mantenimiento, remodelación y ampliación de unidades médicas. Operar el programa permanente de atención ambulatoria y hospitalaria general y especializada, en forma regionalizada y escalonada por niveles de atención a la población abierta, así como aplicar los programas de referencia y contrarreferencia médica, reforzar las acciones del Ministerio Público con el otorgamiento de atención médico legal y controlar los problemas de VIH-SIDA a través de mecanismos de prevención. Así como reforzar la atención de urgencias y la operación del Centro Regulador de Urgencias</p> <p>OBJETIVOS Ampliar y fortalecer las acciones de medicina preventiva, a fin de disminuir la morbilidad y mortalidad por enfermedades transmisibles y no transmisibles, así como proporcionar atención médica ambulatoria y servicios de hospitalización general y especializada a los sectores más vulnerables de la población del Distrito Federal. Asimismo, construir, ampliar, conservar, mantener y equipar la infraestructura médica necesaria, a fin de elevar la calidad de los servicios que presto a los habitantes de la Ciudad de México, en especial a las personas que no se encuentran aseguradas.</p> <p>CUMPLIMIENTO: Se cumplió con las estrategias y los objetivos, tanto en la atención preventiva con 174,634 dosis de diversos biológicos aplicados, 20,540 estudios de laboratorio para identificación de VIH- SIDA, 28,602 consultas de Planificación Familiar, y 70,536 pláticas de educación para la salud. En la atención curativa 483,524 consultas de medicina general, 614,281 consultas de especialidad, 543,937 consultas de medicina legal. En hospitalización se atendieron 108,707 pacientes, y en urgencias médicas se atendieron a 712,287 personas, en beneficio de la población abierta del D.F. Además se dio mantenimiento a los 25 hospitales y al equipo e instrumental médico con que cuentan</p>	
<p>B Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original El presupuesto ejercido en este programa fue de \$2,910'210,720.63 pesos, bene una variación de \$215'177,001.63 más del original, lo cual se debe a que se realizaron afectaciones programáticas presupuestales siguientes</p> <p>En el capítulo 1000 de este programa el presupuesto original se modifico por una ampliación de \$1,715,025.00 pesos con recursos provenientes de capítulo 4000 del mismo programa y del capítulo 3000 del programa 23, estos recursos fueron destinados a compromisos contractuales con personal de la Secretaría de Salud. Otra afectación compensada en la que se incrementa en \$100,000.00 pesos con recursos provenientes del mismo programa del capítulo 4000, los cuales fueron utilizados para el pago de prima quinquenal por años de servicio efectivo prestado. Otra afectación compensada en la que se incrementa \$29,772.00 pesos para complementar el pago de ayuda alimentaria a médicos residentes y una ampliación líquida por \$176,958,696.33 pesos para cubrir el incremento salarial autorizado para el personal médico, paramédico y grupos afines, retroactivo al mes de mayo. Otra ampliación líquida por \$161,501.36 pesos para cubrir incremento salarial autorizado. Otra reducción compensada por \$4,933,264.29 pesos para apoyar el mismo capítulo y programa y una ampliación por \$4,975,724.15 recursos provenientes del mismo capítulo y programa y del programa 11. Se realizó además una reducción de \$10,424,315.95, de cierre del ejercicio presupuestal 2004</p> <p>En el capítulo 2000, se tuvieron afectaciones programáticas presupuestales compensadas, teniendo una reducción por \$45,629.70 para apoyar acciones de otras partidas del mismo programa, así como para apoyar al capítulo 5000 del mismo programa, para la adquisición de antenas omnidireccionales para el Centro Regulador de Urgencias del programa de Urgencias metropolitana, una ampliación por \$1,251.20 recursos provenientes del mismo capítulo y programa, para la adquisición de material eléctrico para la instalación de las antenas, otra ampliación por \$10,000,000.00 para adquirir medicamentos necesarios para la atención de la población, otra ampliación de \$8,700,000.00 pesos, con recursos provenientes de capítulo 4000 del programa especial 06, con los que se apoya la adquisición de ropa clínica y quirúrgica para la adecuada prestación de servicios, una ampliación líquida por \$136,642.00 pesos, recursos provenientes de la secretaría de Salud Federal, para el Proyecto de Prevención y Atención de la Violencia de Género, una reducción compensada por \$10,830,046.45 para apoyar los capítulos 2000 y 3000 del mismo programa, una ampliación por \$5,873,046.45 con recursos provenientes del mismo capítulo y programa, para la adquisición de medicamentos. Una afectación compensada en la que se reducen \$8,643.97 pesos y se amplían \$142,637.27 pesos recursos del mismo capítulo y del capítulo 3000 del mismo programa para apoyar la adquisición de combustibles. Otra afectación compensada en la que se reducen \$30,000.00 pesos para apoyar el capítulo 4000 del mismo programa en el proyecto de violencia de género, para la prelación de trabajos de investigación realizados en este tema. Otra afectación compensada en la que se reducen \$1,808,000.00 pesos y se amplía en \$1,895,000.00 pesos recursos del mismo capítulo y del capítulo 3000 para apoyar los suministros de la atención médica hospitalaria. Otra afectación compensada con reducción de \$1,121,000.00 pesos para apoyar acciones del capítulo 3000 del mismo programa. Dos ampliaciones líquidas una por \$10,751.40 y otra por \$2,932.20 pesos para la dotación de cortinas para consultorios del hospital pediátrico Azcapotzalco. Otra ampliación líquida por \$977.40 de recursos autogenerados para la dotación de cortinas para consultorios del hospital pediátrico Azcapotzalco. Una reducción líquida por \$23,844.55 pesos recursos de devolución del Programa de Violencia de género. Otra reducción compensada por \$1,134,000.00 pesos para apoyar acciones del capítulo 3000 del mismo programa</p> <p>Otra reducción compensada por \$1,000.00 pesos para apoyar el pago de servicio de vigilancia. Una ampliación líquida por \$977.40 pesos de recursos autogenerados por la renta de barras de café en hospitales, utilizados para la compra de cortinas para hospital. Una reducción líquida por \$1,344.74 pesos, de cobro de recursos autogenerados. Finalmente una reducción líquida de cierre del ejercicio 2004 por \$33,441,968.18 pesos</p>	

ELABORÓ Dr. Ricardo Ramírez Samboá
Subdirector de Planeación

REVISÓ Dr. Alejandro M. Vargas García
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ Dr. Ana Cristina Laurell
Secretaria de Salud

Hoja 2 De 5

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
B 26	15	SERVICIOS DE SALUD

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.

En el capítulo 3000 se tuvieron modificaciones programático presupuestales, una ampliación líquida por \$4'854.150 00 aportados por la Delegación Azcapotzalco para la remodelación del Hospital Pediátrico de Azcapotzalco. Así como una reducción líquida por \$2'334.989 00 para ajustar el gasto del GDF con el propósito de alcanzar ahorros adicionales y evitar un posible desequilibrio en las finanzas públicas. Una ampliación por \$1.439.786 00 pesos para realizar el mantenimiento de equipo de radiodiagnóstico y de atención médica de urgencias, otra ampliación por \$12.000.000 00 recursos provenientes de devoluciones por bajas del programa de adulto mayor, con los que se apoyó la suplencia de personal médico y paramédico necesario para la prestación de la atención médica en los hospitales, otra ampliación líquida por \$75.339 20 pesos, recursos aportados por la Secretaría de Salud Federal para desarrollar el Proyecto de Prevención y Atención de la Violencia de

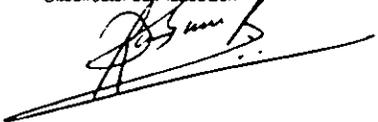
Género, así como una ampliación compensada por \$5.057.000 00 pesos, para el pago del servicio de gasto de sobretienda y traslado de nómina, y para mantenimiento menor de hospitales, recursos provenientes del capítulo 2000 del mismo programa. Afectación compensada con una reducción de \$633.993.30 pesos para apoyar al mismo capítulo y al capítulo 2000 del mismo programa, y una ampliación de \$500.000 00 pesos para apoyar las acciones de mantenimiento y conservación de equipo e instrumental. Otra afectación compensada con ampliación de \$2.369.276.60 con recursos provenientes del capítulo 4000 del programa 17 y que se utilizaron para cubrir faltantes para el pago de energía eléctrica de las unidades hospitalarias. Otra afectación compensada con una reducción por \$369.789 00 pesos para apoyar el mismo capítulo y apoyo del capítulo 2000, con ampliación de \$282.789 00 pesos para apoyar el pago de energía eléctrica. Una reducción líquida por \$1.338.65 pesos conforme al convenio de colaboración a favor del Órgano de Control del Gobierno del Distrito Federal. Otra afectación compensada con una reducción de \$33.207 00 pesos y una ampliación de \$1.154.207 00 pesos con recursos provenientes del capítulo 2000 del mismo programa, que fueron utilizados para completar el pago de servicio de agua potable para las unidades hospitalarias. Una reducción líquida por \$1.185 01 pesos recursos de devolución del Programa de Violencia de Género. Otra ampliación compensada por \$1.134.000 00 pesos recursos provenientes del capítulo 2000 del mismo programa. Otra ampliación compensada por \$1.000 00 para el pago de vigilancia de recursos provenientes del capítulo 2000, otra ampliación líquida por \$48.222 034 44 para cubrir el pago de finiquito fiscal ante la Secretaría de Hacienda, finalmente reducción líquida de cierre del ejercicio 2004 por \$10.032.844 78 pesos.

En el capítulo 4000, se realizó una reducción compensada por \$1.476.625 00 pesos, para apoyar el capítulo 1000 del mismo programa. Otra afectación compensada con una ampliación de \$30.000 00 pesos recursos provenientes del capítulo 2000 del mismo programa para hacer el pago del premio de investigación en Violencia de Género, de acuerdo al convenio con la Secretaría de Salud Federal. Otra afectación compensada con una reducción de \$100.000 00 pesos para apoyar el capítulo 1000 del mismo programa. Otra compensada con reducción de \$29.772 00 pesos para apoyar el capítulo 1000 del mismo programa. Una reducción líquida por \$30.000 00 pesos recursos de devolución del Programa de Violencia de Género y una reducción líquida de cierre por \$510.344 43 pesos.

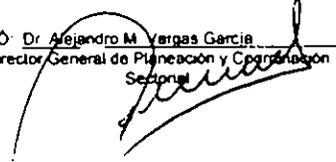
En el capítulo 5000 se realizaron afectaciones programático presupuestales, teniendo una ampliación por \$7'000.000 00 para la adquisición de equipo e instrumental médico para las unidades hospitalarias, recursos provenientes del programa 17 actividad institucional de apoyos a consumidores de leche Liconsa. Otra ampliación por \$44.378 50 para la compra de antenas omnidireccionales, recursos provenientes del capítulo 2000 del mismo programa. Ampliación líquida por \$457.364 80 para apoyar el programa de Violencia de Género, recursos provenientes de la Secretaría de Salud Federal. Otra ampliación líquida por \$530.000 00 para el programa de la Cruzada Nacional por la Calidad, recursos provenientes de la Secretaría de Salud Federal. Una reducción líquida por \$3.669.82 de recursos no utilizados por el Programa de la Cruzada Nacional por la Calidad y otra reducción líquida por \$1.066 07 recursos no utilizados del Programa de Violencia de Género, por último una reducción de cierre por \$1'217.346 38 pesos.

- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.**
 El presupuesto ejercido fue del 100% con respecto del programado modificado.

ELABORÓ Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación



REVISÓ Dr. Alejandro M. Vargas García
Director General de Planeación y Coordinación
Sectorial



AUTORIZÓ Dra. Ana Cristina Leyva
Secretaría de Salud

Hoja 3 De 5

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR B 28	P 17	DENOMINACIÓN PROTECCIÓN SOCIAL
------------	---------	-----------------------------------

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.

ESTRATEGIAS: Otorgar apoyos económicos a los adultos mayores de 70 años para la adquisición de alimentos, a las familias consumidoras de leche Liconsa, así como a los adultos mayores y personas de escasos recursos que requieren apoyos mecánicos y/o funcionales

OBJETIVOS: Brindar protección y atención a niños de la calle, adultos indigentes, jóvenes con problemas de farmacodependencia, mujeres maltratadas, personas con discapacidad, atención a niños en guarderías, y proporcionar servicios funerarios gratuitos a población abierta, así como apoyar y orientar a la población sobre los servicios de protección y asistencia social a los cuales puede recurrir para resolver problemas de índole familiar y comunitarios, relativos a los tópicos mencionados.

CUMPLIMIENTO: Se cumplió con las estrategias y los objetivos, otorgando apoyos económicos a los adultos mayores y personas de escasos recursos, alcanzando a fin de año a beneficiar a 352,000 adultos, y a otorgar 2,487,000 apoyos a las familias consumidoras de leche Liconsa, de acuerdo a lo programado

B Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.

El presupuesto ejercido en este programa fue de \$2,969,568,262.05 pesos, por lo que muestra una variación con respecto del programado original de menos \$94,841,737.85 debido a que se realizaron afectaciones programáticas presupuestales en cada programa especial, siendo estas las siguientes:

En el programa especial 00 únicamente se tiene una ampliación líquida por \$1,700,000.00 por una donación por parte de la Empresa Prestaciones Universales como apoyo para la actividad institucional de Brindar atención a personas discapacitadas.

En el programa especial 06 Por el bien de todos primero los pobres, se tiene una reducción líquida por \$35,500,000.00 derivado de ahorros en la adquisición de vales, para ajustar el gasto del GDF con el propósito de alcanzar ahorros adicionales y evitar un posible desequilibrio en las finanzas públicas. Y una afectación compensada teniendo una reducción por \$7,000,000.00 para apoyar la compra de equipo para las áreas remodeladas de los hospitales de Xochimilco, y Cuautepec, y equipo necesario para todas las demás unidades hospitalarias de la red, otra reducción compensada por \$11,439,786.00 pesos, recursos correspondientes a devoluciones generadas por bajas de adultos mayores por defunción, para apoyar la compra de medicamentos y el mantenimiento de equipo médico, otra reducción compensada por \$8,700,000.00 pesos, correspondientes a devoluciones generadas por bajas de adultos mayores por defunción en el mes de junio, para la adquisición de ropa clínica y quirúrgica, otra reducción compensada por \$12,000,000.00 pesos, también correspondientes a devoluciones, con los que se apoya el capítulo 3000 del programa 15 con objeto de cubrir deficiencias de personal médico y paramédico, necesario para otorgar los servicios. Otra reducción compensada por \$6,460,498.42 pesos

por bajas en el adulto mayor, para apoyar a Servicios de Salud Pública del D.F., para el pago de honorarios asimilables a salarios al personal de educadoras de salud familiar. Otra reducción compensada por \$2,150,000.00 pesos con recursos del ahorro de la adquisición vales de apoyo a los consumidores de leche Liconsa y bajas registradas en el programa del adulto mayor, para apoyar necesidades de los Servicios de Salud Pública del D.F. para el pago de honorarios asimilables a salarios al personal de educadoras de salud familiar. Otra afectación compensada con una reducción \$2,369,276.90 pesos, con recursos de ahorros por bajas de adultos mayores, para apoyar el pago del consumo de energía eléctrica en las unidades hospitalarias. Otra reducción por \$3,266,147.58 pesos, de ahorros por bajas de adultos mayores, para apoyar necesidades de los Servicios de Salud Pública del D.F. para el pago de honorarios asimilables a salarios al personal de educadoras de salud familiar y una reducción líquida de cierre del ejercicio 2004, por \$7,656,029.22 pesos.

C Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

El presupuesto ejercido fue de \$2,969,568,262.05 que significa el 100% con respecto del programado modificado

ELABORÓ: Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación

REVISÓ: Dr. Alejandro M. Vargas García
Director General de Planeación y Coordinación
Seccional

AUTORIZÓ: Dra. Ana Cristina Lorelli
Secretaría de Salud

Hoja 4 De 5

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR B 28	P 23	DENOMINACIÓN FOMENTO Y APOYO A ASENTAMIENTOS HUMANOS
------------	---------	---

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.

ESTRATEGIAS Mantener en adecuadas condiciones de operación las oficinas centrales de la Secretaría de Salud del DF

OBJETIVOS: Coadyuvar al abatimiento del déficit de la vivienda en el Distrito Federal a través del desarrollo de mecanismos de fomento, como son la banca privada y promotores de vivienda que permita a los grupos sociales organizados de bajos recursos, adquirir, edificar o mejorar una vivienda digna. Además, garantizar el equilibrio entre los usos del suelo y los asentamientos humanos, desarrollando sistemas normativos que propicien un crecimiento urbano ordenado, que permita la regularización de la tenencia de la tierra y la constitución de reservas territoriales, contribuyendo a mejorar el nivel y la calidad de vida de la población urbana y rural.

CUMPLIMIENTO: Se cumplió con las estrategias y los objetivos programados, ya que se transfirieron los recursos a los Servicios de Salud Pública del DF, para que se encargara de la totalidad de mantenimiento, ejerciendo únicamente una parte referente a la vigilancia.

B Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.

El presupuesto ejercido en este programa fue de \$139,349 83 pesos, por lo que muestra una variación con respecto del programado original de menos \$1,081,598 17 pesos debido a una reducción compensada por \$843,198 00 pesos, recursos transferidos a los Servicios de Salud Pública del D.F. una reducción compensada por \$ 238,400 00 para apoyar acciones del capítulo 4000 del programa 15. Finalmente reducción de cierre del ejercicio por 17 centavos.

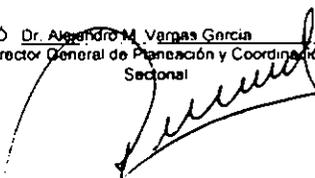
C Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

El presupuesto ejercido en este programa fue de \$139,349 83 pesos que significa el 100% con respecto del programado modificado.

ELABORÓ Dr. Ricardo Ramirez Gariboa
Subdirector de Planeación



REVISÓ Dr. Alejandro M. Vargas Garcia
Director General de Planeación y Coordinación
Seccional



AUTORIZO Dr. Ana Cristina Lorell
Secretaria de Salud

Foja 5 De 5

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
B-26	11	00	49	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F.	BECA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

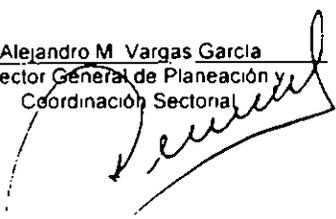
- A) Acciones realizadas.
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A Acciones realizadas**
 Se otorgó apoyo económico a 1,181 hijos de trabajadores del G.D.F. de acuerdo a lo programado.
- B Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.**
 No hubo variación con respecto del original.
- C Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.**
 No hubo variación con respecto del modificado.

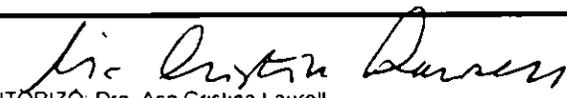
ELABORÓ: Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
 Subdirector de Planeación



REVISÓ: Dr. Alejandro M. Vargas García
 Director General de Planeación y
 Coordinación Sectoral



AUTORIZÓ: Dra. Asa Cristina Laurell
 Secretaria de Salud



Hoja 1 De 36

SECCIÓN III: (Continuación)

BECAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

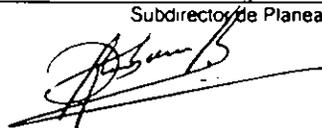
A Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.

El presupuesto ejercido en el programa fue de \$3'151,115.14 y tiene una variación de \$42,459.86 pesos menos del programado original, debido a que fueron los pagos de becas comunicados por la Dirección General de Administración de Personal, ya que la normatividad de esta actividad la ejerce directamente esa dependencia, realizando una reducción por el monto de \$42,459.86 pesos

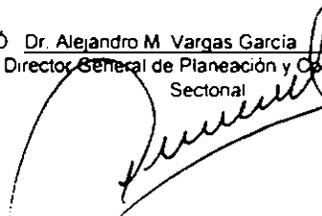
B Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

No se presenta variación, se ejerció el 100% del presupuesto modificado

ELABORÓ Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación



REVISÓ Dr. Alejandro M. Vargas García
Director General de Planeación y Coordinación
Sectoral



AUTORIZÓ Dra. Asa Cristina Laurell
Secretaria de Salud

Hoja 2 De 36

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR B-26	P 15	PE 00	AI 01	DENOMINACIÓN APLICAR DOSIS DE VACUNA	UNIDAD DE MEDIDA DOSIS
------------	---------	----------	----------	---	---------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas.
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A Acciones realizadas

Se aplicaron 174,634 dosis de biológicos; principalmente en la fase permanente otorgando 149,835 y 24,799 en las Semanas Nacionales de Salud, ya que únicamente se aplica a personas que solicitaron la vacunas en las unidades hospitalanas.

Su distribución por tipo de biológico es:

	PERMANENTE	CAMPAÑA	TOTAL
BCG	32,817	2,066	34,883
SABIN	34,089	12,634	46,723
PENTAVALENTE	16,981	1,898	18,879
DPT	6,670	1,113	7,783
TRIPLE VIRAL	6,782	1,478	8,260
DOBLE VIRAL (SARAMPION/RUBEOLA)	6,736	0	6,736
TOXOIDE TETÁNICO	33,253	4,946	38,199
ANTISARAMPIONOSA		664	664
ANTITETÁNICA	7		7
ANTIHEPATITIS B	26	0	26
OTROS	12,474		12,474
TOTAL	149,835	24,799	174,634

B Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.

La diferencia de 3,234 dosis de vacunas aplicadas más de la meta original, se debe al incremento de la demanda de la población usuaria de los servicios, así como al seguimiento del personal para aplicar las vacunas a los recién nacidos y a los niños que se encuentran en control en los hospitales pediátricos de la red de servicios de la Secretaría de Salud Distrito Federal

Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

La variación de lo alcanzado con la meta modificada es la misma que de la meta original, ya que no se modificó la meta de este ejercicio.

ELABORÓ: Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación

REVISÓ: Dr. Alejandro M. Vargas García
Director General de Planeación y
Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ: Dra. Ana Cristina Laurell
Secretaria de Salud

Hoja 3 De 36

SECCIÓN III: (Continuación)

VACUNAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

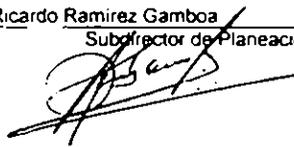
A Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.

El presupuesto ejercido fue de \$8'328.697 00 pesos. La variación con el presupuesto original es de más \$611,130 00 pesos, debido a que se realizó una ampliación líquida al capítulo 1000 para el pago del incremento salarial a la rama médica y paramédica

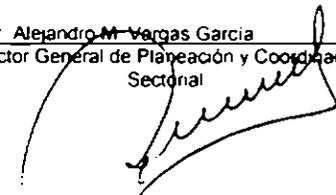
B Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

No se presenta variación, se ejerció el 100% del presupuesto modificado

ELABORÓ Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación



REVISÓ Dr. Alejandro M. Vargas García
Director General de Planeación y Coordinación
Sectorial



AUTORIZÓ Dra. Asa Cristina Laurell
Secretaria de Salud

Hoja 4 De 36

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
B-26	15	00	02	CONTRIBUIR A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE PERSONAS CON VIH-SIDA	PERSONA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A Acciones realizadas

Se realizaron 20,540 estudios serológicos con prueba de Elisa (SIDA) a todas las donaciones de sangre, obtenidas en los bancos de sangre de la dependencia (Xoco, Balbuena y Rubén Leffero). Además se realizaron otros estudios como son el VDRL (sífilis) y de hepatitis (A, B y C) para obtener sangre segura que se pueda utilizar en pacientes de urgencia o sometidos a procedimientos quirúrgicos. Como medida preventiva, también se realiza la prueba de Elisa, a personas sospechosas expuestas a mayor riesgo, para la detección de casos y someterlos a tratamiento con oportunidad.

B Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.

La variación de 460 personas menos de las programadas, corresponden a una mínima variación de personas que se presentan como donantes de sangre, debe considerarse que varios de los pacientes atendidos que más requieren de transfusión de sangre no tienen quien pueda hacer la donación.

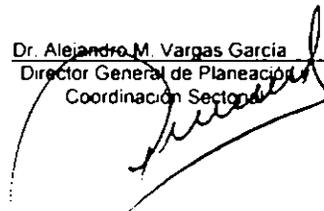
C Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

La variación de menor número de personas atendidas con la meta modificada, es la misma que para la meta original, ya que no hubo modificación de meta.

ELABORÓ: Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación



REVISÓ: Dr. Alejandro M. Vargas García
Director General de Planeación
Coordinación Sectorial



AUTORIZÓ: Dra. Asa Cristina Laurell
Secretaria de Salud

Hoja 5 De 36

SECCIÓN III: (Continuación)

VIH-SIDA

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

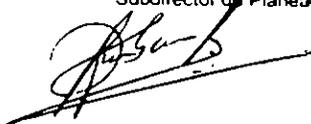
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.

En esta actividad institucional se ejercieron \$420,000 00 igual al programado original, por lo tanto no hubo variación presupuestal, se ejerció el 100%

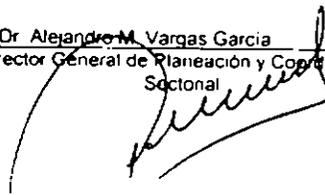
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

No se presenta variación, ya que no se modificó el presupuesto original

ELABORÓ Dr. Ricardo Ramirez Gamboa
Subdirector de Planeación



REVISÓ Dr. Alejandro M. Vargas Garcia
Director General de Planeación y Coordinación
Sectorial



AUTORIZÓ Dra. Ana Cristina Laurell
Secretaria de Salud

Hoja 6 De 36

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR B-26	P 15	PE 00	AI 03	DENOMINACIÓN PROPORCIONAR CONSULTA EXTERNA GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA CONSULTA
------------	---------	----------	----------	---	------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A Acciones realizadas

Se otorgaron 483,524 consultas de medicina general, la participación por tipo de unidad de atención fue la siguiente:

Hospitales Generales	93,297
Hospitales Pediátricos	103,410
Hospitales Materno Infantiles	62,475
Centros de Readaptación Social	81,006
Consultorios Delegacionales	132,790
Unidades de primer nivel	4,326
Modulos de Toxicología	2,025
Sanciones administrativas	4,195
TOTAL	483,524

Para el otorgamiento de este servicio, la Secretaría de Salud cuenta con áreas de consulta externa en las 25 unidades hospitalarias, 5 unidades médicas en centros de readaptación social, 1 unidad médica en sanciones administrativas, las unidades de atención primaria se han ido integrando gradualmente al apoyo de la atención hospitalaria, ya que muestra incremento en la demanda. Además los consultorios médico delegacionales se han ido integrando a los Servicios de Salud Pública del D.F.

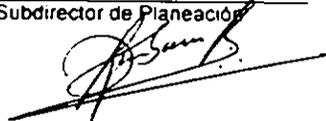
B Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.

La variación de 66,476 consultas menos de lo programado, se debe principalmente a que parte del personal que laboraba en unidades móviles se integró a la atención hospitalaria para cubrir la mayor demanda de este servicio, asignandoles actividades específicas en urgencias médicas y la atención ginecoobstétrica. Además los consultorios delegacionales progresivamente han dejado de reportar su consulta, para irse integrando a los servicios de salud de primer nivel de atención. Debe destacarse que este servicio se otorga a libre demanda.

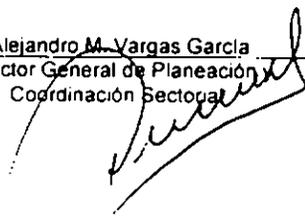
C Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

La variación en relación con la meta modificada fue también de menos 66,476 consultas, ya que la meta original no fue modificada

ELABORÓ: Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación



REVISÓ: Dr. Alejandro M. Vargas García
Director General de Planeación
Coordinación Sectorial



AUTORIZÓ: Dra. Asa Cristina Laurell
Secretaria de Salud

Hoja 7 De 36

SECCIÓN III: (Continuación)

C.E.G.

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

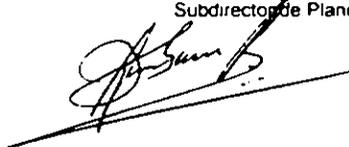
A Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.

El presupuesto ejercido fue de \$373,151,226.93 pesos La vanación con el presupuesto original es de más \$25,836,408.93 pesos debido a que se realizaron afectaciones presupuestales de: una ampliación de \$669,346.01 pesos con recursos de la federación aportados para el Programa de Violencia de Genero Otra ampliación por \$728,206.00 pesos recursos provenientes de material de curación para apoyar el pago de ensobretado y traslado de nómina. Una reducción líquida por \$1,338.69 pesos para su transferencia al órgano de control del GDF de acuerdo al convenio establecido Una ampliación líquida por \$26,903,181.00 pesos para el pago de incremento salarial a la rama médica y paramédica Una reducción compensada por \$968,123.00 pesos y la ampliación compensada por \$975,060.30 pesos. Una reducción por \$26,095.63 pesos, para devolución de recursos del programa de violencia de genero, ya que se adquirieron los productos a un menor precio. Así como una reducción de cierre del ejercicio por \$2,443,827.05 pesos

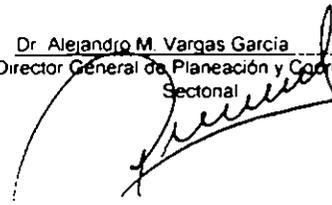
B Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

No se presenta vanación, se ejercio el 100% del presupuesto modificado

ELABORÓ Dr. Ricardo Ramirez Gamboa
Subdirector de Planeación



REVISÓ Dr. Alejandro M. Vargas Garcia
Director General de Planeación y Coordinación
Sectoral



AUTORIZÓ Dra. Ana Cristina Laurell
Secretaria de Salud

Hoja 8 De 36

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
B-26	15	00	04	PROPORCIONAR CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA	CONSULTA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A Acciones realizadas

Se otorgaron 614,281 consultas especializadas, este servicio se brinda únicamente en las unidades hospitalarias, en los centros de readaptación social y Centros de atención toxicológica. La consulta otorgada por tipo de unidad es la siguiente:

Hospitales Generales	174,374
Hospitales Pediátricos	312,103
Hospitales Materno Infantiles	85,328
Centros de Readaptación Social	23,449
Centros de atención toxicológica	19,027
TOTAL	614,281

Debe destacarse que la población beneficiada recibió atención por tipo de especialidad en consulta de cirugía 54,389; medicina interna 40,970; pediatría 271,423; gineco-obstetricia 60,890; oftalmología 19,956; otorrinolaringología 11,864; trauma-ortopedia 99,582; en psiquiatría 14,700 y en otras especialidades 40,507 consultas.

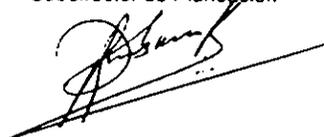
B Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.

La variación de 281 consultas de especialidad más de lo programado, se debe a una mínima desviación de la programación

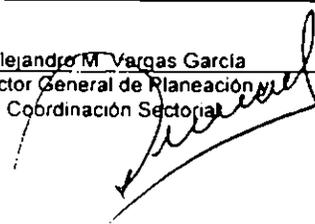
C Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

La variación en relación con la meta modificada fue la misma que de la meta original, ya que la meta no fue modificada.

ELABORÓ Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación



REVISÓ Dr. Alejandro M. Vargas García
Director General de Planeación y
Coordinación Sectorial



AUTORIZÓ Dra. Asa Cristina Laurell
Secretaria de Salud

Hoja 9 De 36

SECCIÓN III: (Continuación)

C.E.E.

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

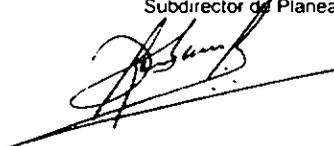
A Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.

El presupuesto ejercido fue de \$330,434,060.45 pesos. La variación con el presupuesto original es de más \$21,490,213.45 pesos, debido a que se realizaron afectaciones presupuestales de: ampliación de \$635,500.00 para cubrir necesidades de pago de ensobretado y traslado de nómina para el personal que labora en la Secretaría de Salud. Una ampliación líquida de \$23,478,270.00 pesos para el pago de incremento salarial de personal médico y paramédico. Una reducción compensada por \$844,876.00 pesos y una ampliación compensada por \$850,930.20 pesos. Así como una reducción de cierre del ejercicio 2004 por \$2,629,610.75 pesos.

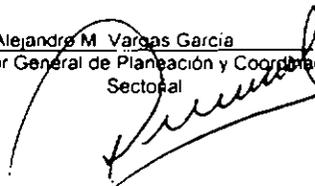
B Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

No se presenta variación, se ejerció el 100% del presupuesto modificado.

ELABORÓ Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación



REVISÓ Dr. Alejandro M. Vargas García
Director General de Planeación y Coordinación
Sectorial



AUTORIZÓ Dra. Asa Cristina Laurell
Secretaria de Salud

Hoja ... 10 ... De ... 36 ...

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

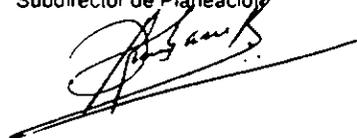
UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
B-26	15	00	05	OTORGAR ATENCIONES MÉDICO LEGALES	CONSULTA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

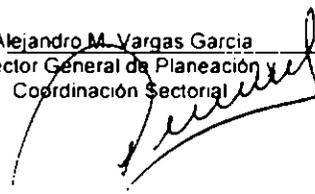
- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A Acciones realizadas**
Se otorgaron 543,937 consultas de medicina legal, por tipo de unidad se otorgaron en hospitales 46,155, en centros de readaptación social y sanciones administrativas 63,650 y en unidades médicas en Agencias del Ministerio Público se otorgaron 434,132 atenciones
La consulta médico legal se orienta a la realización de certificados médicos que apoyan la resolución de problemas legales que ocurren en la Ciudad de México y en los que se ven implicados los habitantes del Distrito Federal, área conurbada y población flotante que visita la Ciudad. Los certificados expedidos corresponden a: de estado físico; ginecológico, de salud, de edad clínica; toxicológico; de ebriedad; psicofisiológico; medicina legal, defunción, así como protocolos y actas médicas.
- B Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.**
La variación de menos 6,063 consultas, representa una variación mínima de la meta, este servicio se otorga a la libre demanda con la elaboración, a solicitud del Ministerio Público, de certificados médicos para personas víctimas de delitos cometidos en la Ciudad de México ó personas implicadas en situaciones de tipo legal. Debe destacarse que se incrementó el número de coordinaciones territoriales, no así el número de personal que debe cubrir los servicios que se otorgan las 24 horas del día de los 365 días del año.
- C Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.**
La variación con la meta modificada fue de menos 6,063 consultas, igual que de la meta original, ya que la meta original no fue modificada

ELABORÓ: Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación



REVISÓ: Dr. Alejandro M. Vargas García
Director General de Planeación
Coordinación Sectorial



AUTORIZÓ: Dra. Asa Cristina Laurell
Secretaria de Salud

Hoja 11 De 36

SECCIÓN III: (Continuación)

A.M.L.

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

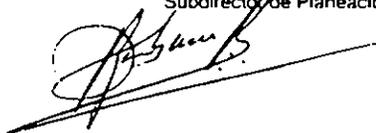
A Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.

El presupuesto ejercido fue de \$99,289,114 00 pesos. La variación con el presupuesto original es de más \$7,406,351 00 pesos, debido a que se realizaron afectaciones presupuestales por Ampliación líquida por \$7,406,351 00 para cubrir el incremento autorizado a la rama médica y paramédica

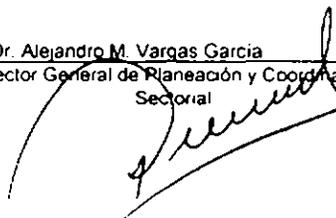
B Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

No se presenta variación, se ejerció el 100% del presupuesto modificado

ELABORÓ Dr. Ricardo Ramirez Gamboa
Subdirector de Planeación



REVISÓ Dr. Alejandro M. Vargas Garcia
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial



AUTORIZÓ Dra. Asa Cristina Laurell
Secretaria de Salud

Hoja 12 De 36

SECCIÓN 1 II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
B-26	15	00	06	PROPORCIONAR SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN GENERAL ESPECIALIZADA	EGRESO HOSPITALARIO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas.
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A Acciones realizadas

Se realizaron 108,707 egresos hospitalarios, de los cuales 46,496 corresponden a hospitales generales; 24,653 a pediátricos, 36,566 a materno infantiles; y 992 en unidades médicas de los centros de readaptación social.

Entre los principales beneficios a la población abierta del Distrito Federal a través de la atención hospitalaria, se realizaron 63,940 intervenciones quirúrgicas, se atendieron 42,123 partos y se realizaron 10,002 cesáreas.

B Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.

La variación de más 9,707 egresos se debe a mayor demanda de la población usuaria por los servicios de la institución, como resultado de varios factores entre los que destacan; la situación socioeconómica de la población abierta, la mejora, remodelación y ampliación de los servicios de las unidades hospitalarias, así como la aplicación del programa de atención médica y medicamentos gratuitos a la población más necesitada, que es de las principales estrategias de la política social del GDF. Otro factor de influencia es la gran incidencia de urgencias médicas que son trasladadas como primera opción a atención hospitalaria de la Secretaría de Salud del DF. Además el 17.7% de los egresos en los hospitales generales, corresponden a pacientes procedentes del Estado de México. Debe destacarse que los hospitales que incrementaron los egresos hospitalarios fueron: los hospitales generales de Balbuena, Iztapalapa y Milpa Alta, los pediátricos de Moctezuma y San Juan de Aragón, los materno infantiles de Inguarán, Tláhuac, Cuajimalpa y el Materno pediátrico de Xochimilco.

C Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

La variación con la meta modificada fue de más 9,707 egresos, es igual que con la meta original, ya que no fue modificada.

ELABORÓ: Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación

REVISÓ: Dr. Alejandro M. Vargas García
Director General de Planeación y
Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ: Dra. Asa Cristina Laurell
Secretaria de Salud

Hoja 13 De 36

SECCIÓN III: (Continuación)

HOSP.

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.

El presupuesto ejercido fue de \$1,351,410,386.61 pesos, presentando una variación con el presupuesto original de más \$107,755,327.61 pesos, debido a afectaciones presupuestales realizadas en los diferentes capítulos, siendo las siguientes:

Se realizó una reducción por \$2,334,989.00 para alcanzar ahorros adicionales y evitar un posible desequilibrio de las finanzas públicas. Una reducción compensada de \$45,629.70 pesos y una ampliación compensada de \$1,251.20 pesos para apoyar la instalación de antenas del Centro Regulador de Urgencias. Una reducción de \$1,966,697.93 para apoyar el pago de adeudos de años anteriores de insumos utilizados en la prestación de atención hospitalaria. Una ampliación por \$10,000,000.00 de pesos para apoyar la adquisición de medicamentos, con recursos provenientes del programa del adulto mayor. Otra ampliación por \$8,700,000.00 pesos para la adquisición de ropa clínica y quirúrgica, con recursos provenientes del programa del adulto mayor. Otra ampliación de \$12,000,000.00 de pesos para el pago de suplencias de personal médico y paramédico, cubriendo el faltante en la prestación de servicios, con recursos provenientes del programa del adulto mayor. Una reducción por \$323,043.78 pesos, para apoyar el pago de adeudos de años anteriores de insumos utilizados en la prestación de atención hospitalaria. Una reducción compensada por \$10,930,046.45 y una ampliación compensada de \$7,831,360.45 la diferencia fue para apoyar la dotación de insumos a las actividades de urgencias, consulta externa y mantenimiento de equipo médico. Una reducción compensada por \$1,476,625.00 y una ampliación compensada por \$1,715,025.00 para apoyar el pago de vales de vestuario. Una reducción compensada de \$642,637.27 y una ampliación compensada por \$142,637.27 recursos provenientes de material de limpieza, de servicio de lavandería y limpieza, publicaciones oficiales y se utilizaron para apoyar el pago de combustibles para el funcionamiento de las unidades hospitalaria y para apoyar el mantenimiento de equipo médico indispensable para el servicio. Una ampliación de \$2,369,276.90 para apoyar el pago de energía eléctrica utilizada en las unidades hospitalarias, con recursos provenientes del programa de adulto mayor. Una ampliación líquida autorizada por la Secretaría de Finanzas por \$73,641,459.33 para el pago de incremento salarial autorizado a la rama médica y paramédica. Una reducción por \$894,368.81 para apoyar el pago de adeudos de años anteriores. Una ampliación líquida por \$161,501.36 para el pago de incremento salarial autorizado. Una ampliación de \$977.40 pesos de recursos autogenerados. Una reducción compensada por \$1,611,347.84 y una ampliación compensada por \$1,630,003.73 pesos para realizar un ajuste salarial en las partidas de repercusiones salariales y el incremento para sueldos. Una reducción líquida por \$30,000.00 pesos por devolución de recursos no utilizados del programa de violencia de género. Una ampliación líquida por \$977.40 pesos por recursos obtenidos por renta de barras de café que funcionan en 4 hospitales. Una reducción líquida por \$977.40 pesos por recursos obtenidos por renta de barras de café, que fueron utilizados. Una ampliación por \$48,222,034.44 de pesos para el pago de impuestos. Una reducción de \$2,415,505.69 pesos para el pago de adeudos. Una ampliación por \$1,504,476.30 pesos. Así como una reducción de cierre por \$37,493,784.30 pesos.

B Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

No se presenta variación, se ejerció el 100% del presupuesto modificado.

ELABORÓ Dr. Ricardo Ramirez Gamboa
Subdirector de Planeación

REVISÓ Dr. Alejandro M. Vargas Gallo
Director General de Planeación y Coordinación
Sectorial

AUTORIZÓ Dra. Asa Cristina Laurell
Secretaria de Salud

Hoja 14 De 36

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
B-26	15	00	10	PROPORCIONAR SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS	PERSONA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A Acciones realizadas

Se otorgaron 712,287 atenciones de urgencias, la aportación por tipo de hospital es la siguiente: hospitales generales 269,703, pediátricos 213,002, materno infantiles 160,191, en unidades médicas de centros de readaptación social 34,467, en eventos especiales en la Ciudad de México 33,837 atenciones; en Centros Toxicológicos 166, y 921 en la unidad de Sanciones Administrativa.

Se atendieron 154,820 accidentes, envenenamientos y violencias; 59,290 atenciones ginecológicas; 98,299 personas que la gravedad de su padecimiento o lesión ponía en peligro su vida; y 399,878 urgencias de problemas médicos en las que no estaba en riesgo la vida.

B Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.

La variación de más 12,287 atenciones de urgencias, se debió principalmente a problemas sociales que han originado mayor número de accidentes y violencias, así como padecimientos agudos y urgencias ginecológicas. debe hacerse notar que esta actividad se otorga a toda la población residente del Distrito Federal, a los habitantes de los municipios del Estado de México circundantes del Distrito Federal que demandan el servicio de la red hospitalaria y además de la población flotante que visita la Ciudad de México. Debe destacarse que las ambulancias de ERUM y CRUZ ROJA a la mayoría de lesionados los trasladan a las unidades del GDF

C Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

La variación de más 12,287 atenciones de urgencias, con respecto al programado modificado se debió a las causas señaladas en el inciso B, ya que la meta original no fue modificada

ELABORÓ: Dr. Ricardo Ramírez Gamba
Subdirector de Planeación

REVISÓ: Dr. Alejandro M. Vargas García
Director General de Planeación y
Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ: Dra. Aşa Cristina Laurell
Secretaria de Salud

Hoja 15 De 36

SECCIÓN III: (Continuación)

URGENCIAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.

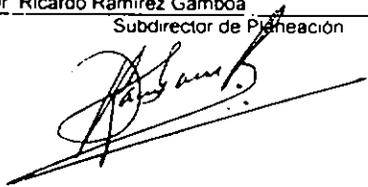
El presupuesto ejercido en este programa fue de \$628,893,431 12 pesos, con una vanación con respecto del programado original de más \$34,636,643 12 debido a que se realizaron afectaciones presupuestales siguientes

Una ampliación por \$1,134,980 00 para apoyar el pago del servicio de traslado de nómina. Otra ampliación por \$41,931,323 00 pesos para el pago del incremento salarial autorizado para la rama médica y paramédica. Una reducción compensada por \$1,508,917 45 pesos y una ampliación compensada por \$1,519,729 92 pesos para ajustar el capítulo 1000 reduciendo las partidas de repercusiones salariales y se incrementa la partida de sueldos. Así como una reducción de cierre del ejercicio 2004 por \$8,440,472 35 pesos.

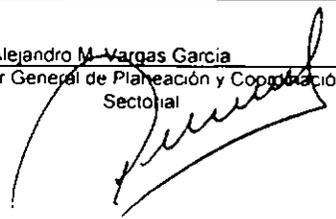
B Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

No se presenta vanación, se ejercio el 100% del presupuesto modificado

ELABORÓ Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación



REVISÓ Dr. Alejandro M. Vargas García
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial



AUTORIZÓ Dra. Asa Cristina Laurell
Secretaria de Salud

Hoja 16 De 36

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
B-26	15	00	11	OTORGAR CONSULTAS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR.	CONSULTA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A Acciones realizadas

Se otorgaron 28.602 consultas de Planificación Familiar. El 62.75% de las consultas son de primera vez y el 37.25% son subsecuentes. Por tipo de método, el 10.51% corresponden al oral, 11.79% inyectable, 33.53% a DIU, 8.48% a método quirúrgico, 21.88% preservativos, 13.81% a otros. La distribución por tipo de unidades de atención, 79.11% correspondió a hospitales, 3.36% a centros de readaptación social y 17.53% a unidades de atención primaria. De los métodos aplicados 3,005 fueron métodos orales, 2,039 inyección mensual, 1,334 inyección bimestral, 24 implantes subdérmicos, 9,589 a DIU, 2,426 a método quirúrgico, 6,258 a preservativos y 3,927 a otros métodos. Debe señalarse que el total de métodos no corresponde con el número de consultas, ya que en ocasiones una sola paciente utiliza uno, dos o más métodos simultáneamente.

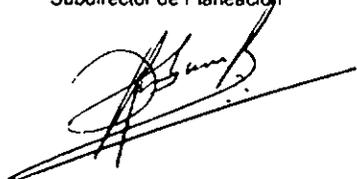
B Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.

La variación del alcanzado con el original fue de 3.602 consultas más que el original, se debe a mayor demanda del servicio, así como a la promoción y seguimiento por parte del personal a las mujeres en edad fértil en los hospitales materno infantiles y hospitales generales.

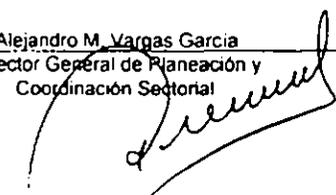
C Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

La variación del alcanzado en relación con el modificado fue el mismo señalado en el inciso B, ya que la meta original no fue modificada.

ELABORÓ: Dr. Ricardo Ramirez Gamboa
Subdirector de Planeación



REVISÓ: Dr. Alejandro M. Vargas Garcia
Director General de Planeación y
Coordinación Sectorial



AUTORIZÓ: Dra. Asa Cristina Laurell
Secretaria de Salud

Hoja 17 De 36

SECCIÓN III: (Continuación)

PLANIF FAM

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

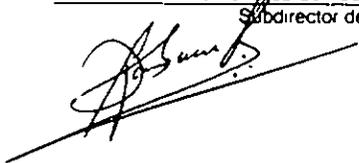
A Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.

El presupuesto ejercido fue de \$14'032,460 00 pesos, por lo que tiene una vanación con el original de más \$1,042,796.00 pesos, se debió a una ampliación presupuestal por \$1,042,796 00 pesos en el capitulo 1000 para cubrir incremento salarial autorizado a la rama médica y paramédica

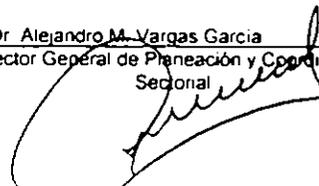
B Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

No se presenta vanación, se ejercio el 100% del presupuesto modificado

ELABORÓ Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación



REVISÓ Dr. Alejandro M. Vargas Garcia
Director General de Planeación y Coordinación
Sectorial



AUTORIZÓ Dra. Asa Cristina Laurell
Secretaria de Salud

Hoja 18 De 36

SECCIÓN I II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
B-26	15	00	12	ORIENTAR A LA POBLACIÓN E IMPARTIR PLÁTICAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD.	EVENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A Acciones realizadas

Se otorgaron 70,536 pláticas de orientación para la salud, teniendo 814,619 asistentes.

Por tipo de plática fueron: 6,366 en vacunación, 6,651 en infecciones respiratorias agudas, 6,700 enfermedades diarreicas agudas, 6,280 en nutrición infantil, 1,537 en arranque parejo en la vida, 5,076 en planificación familiar, 286 en climaterio, 1,879 en cáncer cervico-uterino, 1,377 en cáncer de mama, 1,163 de hipertensión arterial, 2,290 de diabetes mellitus, 90 en otras neoplasias malignas, 4,123 en salud bucal, 756 en SIDA, 453 en enfermedades de transmisión sexual, 1,558 alcoholismo, 433 en tabaquismo, 441 en farmacodependencia, 1,913 en accidentes, 313 en tuberculosis, 220 lepra, 29 de enfermedades de transmisión por vector, 76 rabia, 17 de brucelosis, 435 de mejoramiento del medio, 240 de cólera, 156 en urgencias y desastres, así como 19,678 en otros temas de salud.

B Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.

La variación de menos 9,464 pláticas se debe a que el personal que estaba dedicado a impartir las pláticas, fue asignado para apoyar las actividades de atención hospitalaria, realizando acciones específicas de urgencias y en tocociugía, ya que la demanda de estas actividades fue mayor y se tiene limitación de personal

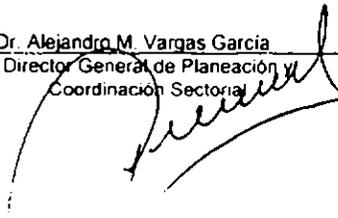
C Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

La variación del alcanzado en relación con el modificado fue de menos 9,464 pláticas, debido a que la meta original no fue modificada

ELABORÓ: Dr. Ricardo Ramirez Gamboa
Subdirector de Planeación



REVISÓ: Dr. Alejandro M. Vargas Garcia
Director General de Planeación y
Coordinación Sectorial



AUTORIZÓ: Dra. Asa Cristina Laurell
Secretaria de Salud

Hoja 19 De 36

SECCIÓN III: (Continuación)

PLÁTICAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

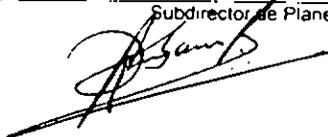
A Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.

El presupuesto ejercido fue de \$26,054,834.00 pesos por lo que presentó una variación con el original de más \$1,944,186.00 pesos, lo cual se debió a una ampliación presupuestal líquida para cubrir incremento salarial autorizado a la rama médica y paramédica

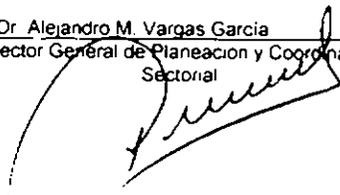
B Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

No se presenta variación, se ejerció el 100% del presupuesto modificado

ELABORÓ Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación



REVISÓ Dr. Alejandro M. Vargas García
Director General de Planeación y Coordinación
Sectorial



AUTORIZÓ Dra. Asa Cristina Laurell
Secretaria de Salud

Hoja 20 De 36

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
B-26	15	00	16	DAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA	INMUEBLE

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A Acciones realizadas

Se otorgó mantenimiento preventivo y correctivo a 25 unidades de la red de servicios, las acciones realizadas fueron:

Se realizaron trabajos de impermeabilización de azoteas en los hospitales pediátricos de Moctezuma, Iztapalapa, Villa y Coyoacán, en los hospitales Materno Infantiles Inguarán, Nicolás M. Cedillo y Cuajimalpa. Hospitales generales de Villa, Xoco y Gregorio Salas. Se realizaron trabajos de mantenimiento del sistemas de lavandería en 22 unidades hospitalarias. No se incluyó a los hospitales Rubén Leñero, Azcapotzalco y Cuajimalpa. Se realizaron trabajos de mantenimiento a los elevadores de los hospitales de Balbuena, Xoco, Gregorio Salas y Rubén Leñero. Se realizaron trabajos de mantenimiento de instalaciones eléctricas de los hospitales Xoco y general la Villa. Se realizaron trabajos de mantenimiento al aire acondicionado de los hospitales Xoco, Peralvillo e Inguarán. Se realizaron trabajos de mantenimiento a equipos de cocina de los hospitales Balbuena, Iztapalapa, general la Villa, Peralvillo, Legaria, Coyoacán, Moctezuma, Tlahuac y Cuauhtepc.

Se realizaron trabajos de mantenimiento de las instalaciones de la red de oxígeno de los hospitales generales Gregorio Salas, Rubén Leñero, Milpa Alta, los pediátricos Xochimilco, la Villa y Azcapotzalco. En los Materno infantiles Tlahuac, Cuauhtepc y toxicológico Venustiano Carranza. Mantenimiento de extintores, (recarga) a los aparatos de todas las 25 unidades hospitalarias. Mantenimiento a la alimentación eléctrica, en el hospital general de Iztapalapa, en los pediátricos Peralvillo y Tacubaya, en los materno infantiles de Tlahuac y Cuajimalpa. Instalación de tanque de gas en los hospitales generales Balbuena, Iztapalapa y Milpa Alta, pediátricos Moctezuma y Azcapotzalco, así como en la unidad médica en el Reclusorio Oriente. Instalación de sistema hidroneumático en el hospital pediátrico Villa. Se realizaron trabajos de instalación de rieles portasueros, en el hospital materno infantil Cuauhtepc.

Instalación de domo en los hospitales pediátricos de Xochimilco y Azcapotzalco. Instalación de lámparas de cirugía en el hospital pediátrico Xochimilco y en el hospital materno infantil Cuauhtepc. Instalación de planta de luz de emergencia en el hospital pediátrico Moctezuma. Instalación de Equipo de Rx en el hospital materno infantil Cuauhtepc. Instalación de mobiliario de cocina en el hospital materno infantil de Cuauhtepc.

Mantenimiento menor en el área de urgencias del hospital de Xoco. Limpieza, desazolve y reparaciones menores en redes de drenaje de los 25 hospitales. Mantenimiento de área de quirófano y dietología del hospital materno pediátrico Xochimilco. Adecuación de área de gobierno en el hospital Rubén Leñero. Mantenimiento menor de acabados de hospitales en proceso de certificación: Rubén Leñero, pediátrico Peralvillo y materno infantil Inguarán. Acondicionamiento y rehabilitación de las áreas de hospitalización y urgencias del pediátrico Azcapotzalco.

Instalación de la línea de gases medicinales y aire comprimido en el hospital general de Iztapalapa y en el hospital pediátrico de Azcapotzalco. Instalación eléctrica en el hospital pediátrico de Azcapotzalco. Mantenimiento en el área de quirófano del hospital pediátrico de la Villa.

B Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.

No hay variación con la meta original. Se dio mantenimiento a las 25 unidades programadas.

C Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

No hubo variación, ya que no se modificó la meta original.

ELABORÓ: Dr. Ricardo Ramírez Gariboa
Subdirector de Planeación

REVISÓ: Dr. Alejandro M. Vargas García
Director General de Planeación y
Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ: Dra. Aşa Cristina Laurell
Secretaria de Salud

Hoja 21 De 36

SECCIÓN III: (Continuación)

MNTTO.U.MED.

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.

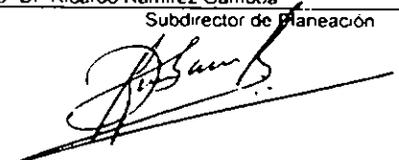
El presupuesto ejercido fue de \$23,822,342 95 pesos, con una vanación del presupuesto original por más \$13,772,216 95 pesos, debida a afectaciones presupuestales siguientes.

Una ampliación compensada por \$16,170,831 00 pesos para adecuar las partidas presupuestales a las modificaciones que tiene el clasificador por objeto del gasto vigente en el 2004. Otra ampliación por \$4,854,150 00 pesos de recursos provenientes de la Delegación Azcapotzalco, para remodelación del hospital pediátrico de Azcapotzalco. Otra ampliación por \$600,000.00 para remodelación del área de quirófanos del hospital pediátrico de la Villa. Otra ampliación por \$10,751 40 pesos de recursos autogenerados para la adquisición de cortinas antibacterianas para el hospital pediátrico de Azcapotzalco. Una reducción por \$5,925,873.00 pesos, recursos utilizados para apoyar el mantenimiento de equipo médico, como complemento de la reclasificación de acuerdo al clasificador por objeto del gasto. Una ampliación por \$2,932 20 pesos recursos autogenerados para adquisición de cortinas antibacterianas para el hospital pediátrico de Azcapotzalco. Una reducción por \$367 34 pesos para la devolución de recursos autogenerados no utilizados. Así como una reducción por \$1,940,207 31 pesos de cierre del ejercicio 2004.

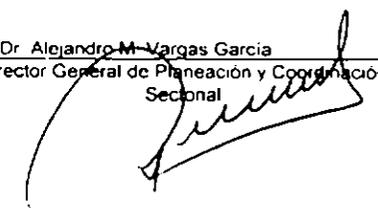
B Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

No se presenta vanación, se ejerció el 100% del presupuesto modificado

ELABORÓ Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación



REVISÓ Dr. Alejandro M. Vargas García
Director General de Planeación y Coordinación
Seccional



AUTORIZÓ Dra. Asa Cristina Laurell
Secretana de Salud

Hoja ..22 De ..36

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
B-26	15	00	17	EQUIPAR UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA	EQUIPO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A Acciones realizadas

Esta actividad no se tenía programada, con ahorros de la adquisición de vales de despensa para la actividad de otorgar apoyos económicos a la población consumidora de leche LICONSA, se autorizó a la SSDF \$7,000,000 00 de pesos para la adquisición de equipo médico para todas las unidades hospitalarias de la red de servicios, para cubrir faltantes, adquiriendo 1,123 equipos siendo estos:

4 electrocardiógrafo, 5 monitores de signos vitales, 12 cunas de calor radiante, 3 cunas canastilla en acrílico, 5 laringoscopios adulto, 1 sierra corta yesos, 2 unidades de electrocirugía, 1 incubadora de traslado, 1 ventilador pediátrico/adulto, 3 camillas neumáticas, 4 carros rojos completos, 1 balanza pesa bebés, 2 mesas de exploración, 2 lámparas de chicote, 1 campana de flujo, 4 cama hospitalaria, 1 estuche de diagnóstico, 3 negatoscopios, 5 resucitador reusable, 6 piezas de bolsa de reanimación inspiratoria

máxima, 224 piezas de flujometro, 1 aspirador, 6 bancas vestidor, 16 bancos giratorios, 3 camillas mecánicas, 1 camilla tipo transfer, 11 carros de curaciones, 27 mesas de expulsión, 26 mesas de cirugía general, 10 bancos giratorios cromados, 25 botes sanitarios con pedal, 23 buros hospitalarios, 23 mesas puente, 2 mesas riñon, 21 porta venoclisis, 10 porta cubeta, 21 cómodos de acero inoxidable, 199 equipos de aspiración, 13 lámpara auxiliar con pedestal, 7 mesas de exploración, 1 equipo de ultrasonido, 5 básculas electrónicas, 10 bolsas de reanimación, 3 detectores de latido fetal, 32 esfigmomanómetros de adultos, 8 esfigmomanómetros pediátricos, 26 estetoscopios cápsula doble, 26 estetoscopios cápsula sencilla, 4 mesas de exploración, 4 muebles para guardar cómodos, 1 portalebrillo, 1 refrigerador para cadáveres, 1 alcoholera, 4 anaquel tipo esqueleto, 2 banca regadera, 4 carro para carpeta, 10 carro tanico, 1 estante guarda esteril, 1 perchero para mandil, 8 portavenoclisis, 15 anaqueles de 5 entrepaños, 2 equipos

médico y de laboratorio, 5 básculas con estadímetro, 1 refrigerador, 24 banquetas de altura, 2 baños de artesa, 2 botes sanitarios, 6 carpetas porta expediente, 10 cómodos de acero, 12 mesas mayo con charola, 6 mesas pasteur, 4 negatoscopios de dos campos, 11 negatoscopios sencillos, 4 oninal, 7 portacubetas de patada sencillo, 1 camilla nemática, 7 laringoscopios pediátricos neonatal, 1 dermatomo eléctrico, 1 hoja para dermatomo, 17 antenas omnidireccionales, 12 nobreak, 3 basic optical mouse, 5 computadoras, 1 proyector digital, 5 impresoras lasser, 1 lamp. module, 21 camas multiposiciones, 40 estetoscopios dobles, 16 esfigmomanómetros.

B Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.

La diferencia del avance físico con la meta original es de más 1,123 debido a que no se tenía programado y se recibió la autorización de utilizar ahorros para atender prioridades de todas las unidades hospitalarias, que le favorecieron para mejorar la atención en forma inmediata.

C Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

La diferencia del avance físico alcanzado con la meta modificada de menos 464 equipos, fue debido a que no se utilizaron todos los recursos autorizados, ya que no había en el mercado el equipo con las especificaciones necesarias.

ELABORÓ: Dr. Ricardo Ramirez Gamboa
Subdirector de Planeación

REVISÓ: Dr. Alejandro M. Vargas Garcia
Director General de Planeación
Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ: Dra. Asa Cristina Laurell
Secretaria de Salud

Hoja 23 De 36

SECCIÓN III: (Continuación)

EQUIPAMIENTO

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.

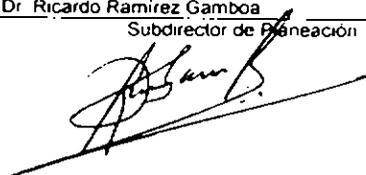
El presupuesto ejercido en equipamiento fue de \$6,353,332 24 pesos cantidad que es la variación con el original, ya que no se tenía presupuesto autorizado para esta actividad institucional. Esto se debió a las afectaciones presupuestales siguientes

Una ampliación por \$7,000,000 00 pesos, con recursos provenientes de ahorros en la adquisición de vales de despensa en el programa de apoyo a consumidores de leche LICONSA. Otra ampliación por \$44,378 50 pesos con recursos del capítulo 2000 para apoyar la compra de antenas omnidireccionales para la operación del Centro Regulador de Urgencias. Otra ampliación liquida por \$530 000 00 pesos con recursos provenientes de la Secretaría de Salud Federal, para el programa de la Cruzada Nacional por la Calidad. Una reducción liquida por 3,699.88 pesos debido a que en la compra de equipo del programa de la Cruzada Nacional por la Calidad, se obtuvieron artículos a menor precio del programado. Así como una reducción de cierre por \$1,217,346 38 pesos

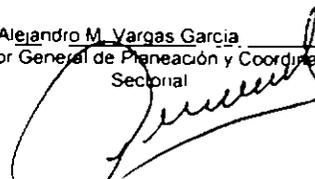
B Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

No se presenta variación, se ejerció el 100% del presupuesto modificado

ELABORÓ Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación



REVISÓ Dr. Alejandro M. Vargas García
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial



AUTORIZÓ Dra. Asa Cristina Laurell
Secretaria de Salud

Hoja 24 De 36

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
B-26	15	00	18	DAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO MÉDICO	EQUIPO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A Acciones realizadas

Se realizó mantenimiento preventivo a 3,470 equipos, que corresponde al programado, y el mantenimiento correctivo que se realizó correspondió a:

103 autoclaves, 69 basculas, 25 camaras de patologia, 2 campanas de flujo, 12 cardioscopios, 180 Centrifugas, 7 centrifugas refrigeradas, 3 compresores, 3 criostatos, 1 criotomo, 11 dermatomos, 50 desfibriladores, 2 dopler, 35 electrocardiografos, 1 electrocauterio y 35 unidades de electrocirugia, 1 endoensuflador, 24 equipos de endoscopia, 128 máquinas de anestesia, 1 entalcadora de guantes, 4 equipos de oftalmologia, 21 esterilizadores, 1 estuche de diagnóstico, 1 estufa de parafina, 1 filtro conico, 2 filtros evacuadores de humo, 4 histokinetes, 1 homo de secado, 419 incubadoras y lámpara de fototerapia de varias marcas, 6 lámparas de emergencias, 3 lámparas, 46 lamparas de cirugía, 16 lamparas dentales, 2 lampara dental, 1 lavadora y secadora de guantes, 1 lente atrocopio, 2 equipos de mastografía, 20 mesas de cirugía, 9 mesas de expulsión, 1 microesfera para cama

de quemados, 146 microscopios y fotomicroscopios, 6 microtomos, 133 monitores de signos vitales, 11 nebulizadores, 44 piezas de mano dental, 3 procesador de película, 2 procesadores de tejido, 21 equipos de RX, 77 equipos de RX portatiles rodables, 417 refrigeradores y congeladores, 32 equipos reveladores de placas, 13 sierras corta yesos, 54 sillones dentales, 178 ventiladores, 5 tensiometros, 1 tococardiografo, 4 tomógrafos, 1 videogastroscopio, 35 ultrasonidos y el mantenimiento permanente de las 25 casas de máquinas.

B Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.

Se otorgó el servicio de mantenimiento preventivo a la totalidad de los equipos programados

C Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

Se le dio mantenimiento preventivo y correctivo a la totalidad de los equipos programados, la meta original no se modificó

ELABORÓ: Dr. Ricardo Ramirez Gamboa
Subdirector de Planeación

REVISÓ: Dr. Alejandro M. Vargas Garcia
Director General de Planeación
Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ: Dra. Asa Cristina Laurell
Secretaria de Salud

SECCIÓN III: (Continuación)

MANTTO. EQUIPO

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

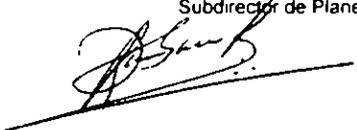
A Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.

El presupuesto ejercido fue de \$42,421,219.12 pesos, con una variación del presupuesto original por menos \$11,271,219.88 pesos, debida a afectaciones presupuestales siguientes. Se realizó una reducción compensada por \$47,766,566.00 pesos y una ampliación compensada por \$31,595,735.00 pesos con objeto de ajustar las partidas al nuevo clasificador por objeto de gasto en el que se modificaron las partidas para el mantenimiento de maquinaria y equipo, separándolo en mantenimiento de equipo médico, mantenimiento de vehículos y otros. Una ampliación de \$1,439,786.00 pesos para mantenimiento de equipo de Radiodiagnóstico y de urgencias, que se encuentra descompuesto y fuera de servicio y que no fue contemplado en los contratos que cubren el presupuesto autorizado, recursos provenientes del programa del Adulto Mayor. Otra ampliación por \$500,000.00 pesos para realizar el mantenimiento del equipo de tomografía del hospital de Xoco. Otra ampliación por \$5,925,873.00 pesos para apoyar el mantenimiento de las casas de máquinas. Una reducción de \$1,504,476.30 pesos para apoyar acciones del mismo capítulo para el pago de vigilancia, teléfono y fotocopiado. Así como una reducción de cierre del ejercicio 2004 por \$1,461,571.58 pesos.

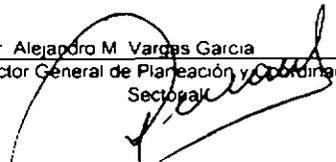
B Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

No se presenta variación, se ejerció el 100% del presupuesto modificado.

ELABORÓ Dr. Ricardo Ramirez Gamboa
Subdirector de Planeación



REVISÓ Dr. Alejandro M. Vargas Garcia
Director General de Planeación y Coordinación
Sectoral



AUTORIZÓ Dra. Asa Cristina Laurell
Secretaria de Salud

Hoja 26 De 36

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
B-26	15	00	24	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	S/N

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A Acciones realizadas**
Debido a compromisos de la dependencia, se recibió autorización de ampliaciones presupuestales para cubrir el pago de los capítulo 2000 y 3000 de ejercicios anteriores, en material de limpieza, alimentación de personas, medicinas y productos farmacéuticos, material de curación, sustancias químicas, material y suministros de laboratorio, combustibles, vestuario uniformes y blancos, servicio de fotocopiado, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo.
- B Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.**
La variación de las actividades realizadas con respecto al original se debe a la necesidad de cubrir adeudos de la dependencia de ejercicios anteriores
- C Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.**
No hay variación con respecto al modificado

ELABORÓ: Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación

REVISÓ: Dr. Alejandro M. Vargas García
Director General de Planeación y
Coordinación Seccional

AUTORIZÓ: Dra. Asa Cristina Laurell
Secretaria de Salud

Hoja 27 De 36

SECCIÓN III: (Continuación)

ADEUDOS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.

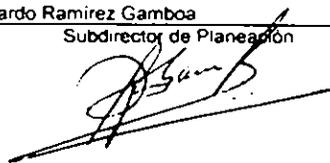
El presupuesto ejercido en esta actividad fue de \$5,599,616.21 pesos. Esta cantidad es la variación con respecto al original, ya que no se tenían recursos programados. Esto se debió a las afectaciones presupuestales realizadas.

Se realizó una ampliación por \$1,966,697.93 pesos para el pago de servicios de limpieza, medicamentos, material de curación, material de laboratorio, uniformes y ropa hospitalaria, y servicios de fotocopiado, de años anteriores, con recursos de las mismas partidas. Otra ampliación de \$323,043.78 pesos para el pago de sustancias químicas, con recursos provenientes de material de limpieza. Otra ampliación por \$894,368.81 pesos para el pago de medicamentos y material de curación, con recursos provenientes de las mismas partidas. Otra ampliación de \$2,415,505.69 para el pago de material de limpieza, sustancias químicas, medicamentos, material de curación, reactivos de laboratorio, combustibles y de mantenimiento de equipo médico.

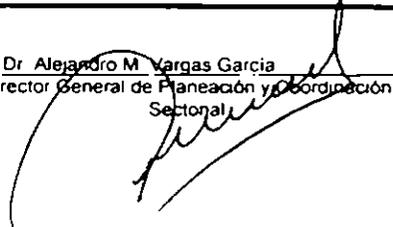
B Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

No se presenta variación, se ejerció el 100% del presupuesto modificado.

ELABORÓ Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación



REVISÓ Dr. Alejandro M. Vargas García
Director General de Planeación y Coordinación Sectoral



AUTORIZÓ Dra. Asa Cristina Laurell
Secretaria de Salud

Hoja 28 De 36

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
B-26	17	00	10	BRINDAR ATENCIÓN A PERSONAS DISCAPACITADAS	PERSONA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas.
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A Acciones realizadas

Se realizaron 1,144 ayudas a personas de escasos recursos y a adultos mayores consistentes en otorgar ayuda a 104 personas con medicamentos, la adquisición de 75 prótesis internas y externas, 30 sillas de ruedas, 1 andadera, 20 anteojos, 61 aparatos auditivos, 7 lentes intraoculares, 80 ayudas con insumos quirúrgicos, 48 clavos para fémur, 72 clavos para tibia, 32 placas para fractura de cadera, 5 fijadores pediátrico, 79 clavos kuntchner para fractura de fémur y tibia, 220 clavos kirschner varias medidas para osteosíntesis dedos y pies, 64 placas de compresión para fractura de antebrazo en niños, 246 clavos steinman varias medidas para fractura en tibia y peroné para niños.

B Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.

La diferencia del avance con la meta original de 1,044 personas más, se debe a que se recibió el donativo de la empresa prestaciones universales, con lo que fue posible atender a un número mucho mayor de personas que requieren un apoyo funcional.

C Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

La variación de más 704 apoyos entre el avance físico y la meta modificada, se debe a que el costo de los apoyos otorgados, permitió beneficiar a un mayor número de personas de las que se habían estimado en la meta modificada.

ELABORÓ: Dr. Ricardo Ramirez Gamboa
Subdirector de Planeación

REVISÓ: Dr. Alejandro M. Vargas García
Director General de Planeación y
Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ: Dra. Asa Cristina Laurell
Secretaria de Salud

Hoja 29 De 36

SECCIÓN III: (Continuación)

AYUDAS FUNCIONALES

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

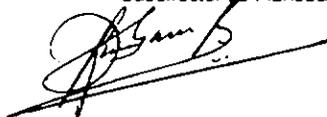
A Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.

El presupuesto ejercido en esta actividad fue de \$2'420,000 00 pesos, el cual tiene una variación de \$1,700,000 00 pesos más que el programado original, debido a que se recibió un donativo de la empresa Prestaciones Universales por \$1,700,000 00 para dar apoyo a los pacientes que requirieron una prótesis, órtesis o ayuda funcional de lentes, andadera, material de osteosíntesis, equipo auditivo así como otras ayudas

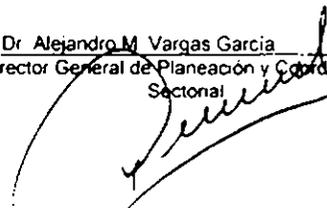
B Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

No se presenta variación, se ejerció el 100% del presupuesto modificado

ELABORÓ Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación



REVISÓ Dr. Alejandro M. Vargas García
Director General de Planeación y Coordinación
Sectoral



AUTORIZÓ Dra. Asa Cristina Laurell
Secretaría de Salud

Hoja 30 De 36

SECCIÓN I II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AJ	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
B-26	17	06	36	OTORGAR APOYOS ECONÓMICOS A LA POBLACIÓN CONSUMIDORA DE LECHE LICONSA	APOYO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A Acciones realizadas

Se realizó la adquisición de los vales de despensa con valor de \$70.00 pesos cada uno (se obtuvo un descuento en el precio por parte de la empresa), para otorgar apoyo económico a 2,487,000 beneficiarios alcanzando la meta programada, la distribución de los vales se realizó en los meses de mayo y octubre, otorgando 2 vales a cada familia consumidoras de leche Liconsa, en cada entrega, cuatro vales en total por cada familia. Debe destacarse que se cubrió el 100% de la población demandante, de acuerdo con el padrón de las Lecherías y los ajustes realizado por LICONSA, registrando bajas por fallecimiento ó cambio de residencia durante el ejercicio 2004. Además se presentó el robo de 1,151 vales de despensa lo cual fue documentado ante el Ministerio Público. Esta situación dió como resultado que al cierre del ejercicio se tuviera un sobrante de 47,017 vales de despensa, haciendo la reducción líquida de cierre por el monto de los vales que fueron devueltos

B Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.

Como se señaló en el punto A, se adquirió el 100% de vales para otorgar los 2,487,000 apoyos a familias consumidoras de leche Sin embargo debido a las modificaciones que en el transcurso del año realizó LICONSA al padrón de beneficiarios de leche Liconsa de las lecherías, al cierre del ejercicio se cubrió al 100% de los inscritos en dicho padrón, otorgando 48,168 apoyos menos del programado original.

C Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

La explicación de la variación del avance físico del alcanzado respecto del modificado es el mismo que del programado original, ya que el original no fue modificado

ELABORÓ: Dr. Ricardo Ramirez Gamboa
Subdirector de Planeación

REVISÓ Dr. Alejandro M. Vargas Garcia
Director General de Planeación y
Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ: Dra. Asa Cristina Laurell
Secretaria de Salud

Hoja 31 De 36

SECCIÓN III: (Continuación)

LICONSA

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.

El presupuesto ejercido fue de \$128,064,947.74 pesos, presenta una variación con el original de \$46,025,052.26 pesos menos, debido a que se obtuvieron ahorros en la compra de 2,487,000 vales de despensa para el apoyo a consumidores de leche liconsa, por un descuento otorgado por la empresa, de \$43,557,318.00

Con este ahorro se autorizó la reducción B 26 C0 01 31 por \$7,000,000.00 pesos para la adquisición de equipo médico para cubrir faltantes en los hospitales de la red de servicios. Posteriormente se autorizó la reducción líquida B 26 C0 01 38 por \$35,500,000 pesos y otra reducción la B 26 C0 01 116 por \$1,057,318.00 pesos para reintegrarlos al GDF de acuerdo a la comunicación de oficio SFDF/274/04.

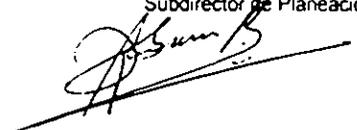
Después de haber entregado los vales a todos los beneficiarios que cumplieron los requisitos, al cierre del ejercicio se tuvo un sobrante de 48,168 vales, por bajas de beneficiarios por parte de LICONSA a los que dejaron de cumplir con los requisitos de edad (mayores de 12 años), condiciones socioeconómicas establecidas para gozar del

beneficio (mayor ingreso económico) defunción de titulares, principalmente adultos mayores, número de faltas acumuladas y no recoger en fechas establecidas la tarjeta de renovación. Además ocurrió el robo de 1,151 vales, lo cual quedó debidamente documentado en el acta levantada ante el Ministerio Público por lo que se tramitó la reducción de cierre por \$2,467,734.26 pesos que corresponden a la devolución a la empresa de 47,017 vales de despensa

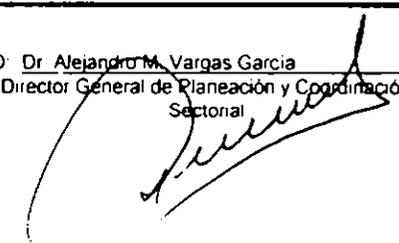
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

No se presenta variación, se ejerció el 100% del presupuesto modificado

ELABORÓ: Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación



REVISÓ: Dr. Alejandro M. Vargas García
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial



AUTORIZÓ: Dra. Asa Cristina Laurell
Secretaria de Salud

Hoja 32 De 36

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
B-26	17	06	37	OTORGAR AYUDAS A ADULTOS MAYORES Y PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	PERSONA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas.
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A Acciones realizadas

Acorde con las políticas sociales del Gobierno del Distrito Federal, se alcanzó a cubrir a 340,000 personas mayores de 70 años en el mes de enero, se beneficio 350,000 de febrero a julio y se beneficiaron a 352,000 de agosto a diciembre con una ayuda económica de \$688.00 pesos mensuales.

B Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.

La variación en el mes de enero de menos 10,000 beneficiarios se debe a que no fue posible incluir a los adultos mayores de 70 años, por los apoyos logísticos necesarios, de febrero a julio se cumplió con lo programado y en los meses de agosto a diciembre se lograron incluir 2,000 más de lo programado, con el ahorro obtenido en el mes de enero.

C Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

No hay variación entre la meta alcanzada y la meta modificada

ELABORÓ: Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación

REVISÓ: Dr. Alejandro M. Vargas García
Director General de Planeación y
Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ: Dra. Asa Cristina Laurell
Secretaria de Salud

Hoja 33 De 36

SECCIÓN III: (Continuación)

ADULTO

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.

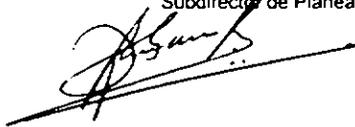
El presupuesto ejercido fue de \$2,839,083,314.31 pesos, presenta una vanación con el original de menos \$50,516,685.69 pesos, debido a que se realizaron afectaciones presupuestales, siendo estas las siguientes

Se realizó una reducción por \$11,439,786.00 pesos para apoyar la compra de medicamentos y mantenimiento y conservación de equipo médico. Otra reducción por \$8,700,000.00 pesos para cubrir las necesidades de ropa clínica y quirúrgica. Otra reducción por \$12,000,000.00 pesos para el pago de suplencias para cubrir el déficit de personal en los servicios de los hospitales. Otra reducción por \$6,460,498.42 pesos para apoyar el Programa de Educación de Salud Familiar que realiza los Servicios de Salud Pública del DF. Otra reducción por \$1,092,682.00 pesos para apoyar el Programa de Educación de Salud Familiar que realiza los Servicios de Salud Pública del DF. Otra reducción por \$2,369,276.90 pesos para apoyar el pago de energía eléctrica utilizada en las unidades hospitalarias. Otra reducción por 3,266,147.58 pesos para apoyar el Programa de Educación de Salud Familiar que realiza los Servicios de Salud Pública del DF. Así como una reducción de cierre del ejercicio 2004 por \$5,188,294.79 pesos

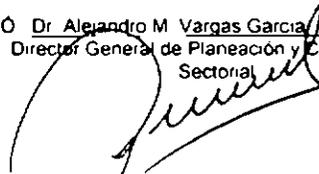
B Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

No se presenta vanación, se ejerció el 100% del presupuesto modificado

ELABORÓ Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirección de Planeación



REVISÓ Dr. Alejandro M. Vargas García
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial



AUTORIZÓ Dra. Asa Cristina Laurell
Secretaria de Salud

Hoja 34 De 36

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
B-26	23	00	12	CONSTRUIR, AMPLIAR Y MANTENER INMUEBLES	INMUEBLE

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

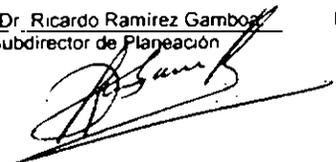
A) Acciones realizadas.
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A Acciones realizadas
 En esta actividad se realizaron acciones de mantenimiento del edificio de las oficinas de la SSDF, únicamente se atendió la vigilancia, ya que el mantenimiento de los elevadores y de bombas de agua, plantas de emergencia, instalación eléctrica, impermeabilización, tanque elevado así como lavado de sistemas, fueron asignados a los Servicios de Salud Pública del DF.

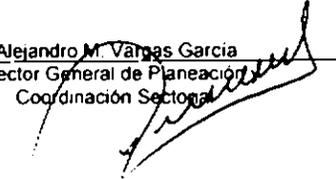
B Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
 La variación con el original se debe a transferencia presupuestal para otorgar los recursos a los Servicios de Salud Pública del DF, para que fuera esta dependencia quien cubriera la responsabilidad que se le asignó

C Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.
 No hay variación entre la meta alcanzada y la meta modificada.

ELABORÓ Dr. Ricardo Ramirez Gamboa
Subdirector de Planeación



REVISÓ: Dr. Alejandro M. Vargas Garcia
Director General de Planeación
Coordinación Sectorial



AUTORIZÓ Dra. Asa Cristina Laurell
Secretaria de Salud

Hoja 35 De 36

SECCIÓN III: (Continuación)

PROG 23

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.

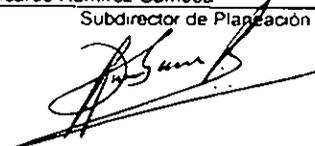
El presupuesto ejercido en esta actividad fue de \$139,349 83 pesos, con una variación con relación al presupuesto original de menos \$1,081,598 17 pesos lo cual se debió a las afectaciones presupuestales siguientes.

Una reducción por \$843,198 00 pesos recursos transfendos a la Dirección General de Servicios de Salud Pública del DF, a quien se le asigno el mantenimiento de las oficinas centrales. Otra reducción por 238,400 00 pesos para apoyar el pago de vales de vestuario del personal de la Secretaria de Salud del DF. Asi como una reducción de cierre por \$0 17 pesos.

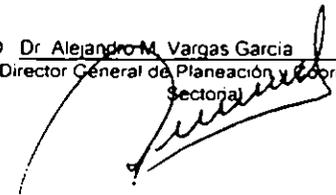
B Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

No se presenta variación, se ejercio el 100% del presupuesto modificado

ELABORÓ Dr. Ricardo Ramirez Gamboa
Subdirector de Planeación



REVISÓ Dr. Alejandro M. Vargas Garcia
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial



AUTORIZÓ Dra. Asa Cristina Laurell
Secretaria de Salud

Hoja 35 De 36

V.- INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
(PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTALES)

SECTOR	26	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL	31/03/05

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) (3/6)
					FÍSICO			PRESUPUESTAL			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADA (2)	ICMPP (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (6=5/4)	
11			ADMINISTRACIÓN PÚBLICA								
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL								
		49	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	BECA	1,181	1,181	100	3,193.6	3,151.1	98.7	101.3
15			SERVICIOS DE SALUD								
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL								
		01	APLICAR DOSIS DE VACUNAS	DOSIS	171,400	174,634	102	2,695,033.7	2,910,210.6	107.9	94.4
		02	CONTRIBUIR A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE PERSONAS CON VIH SIDA	PERSONA	21,000	20,540	98	7,717.6	8,328.7	107.9	94.4
		03	PROPORCIONAR CONSULTA EXTERNA GENERAL	CONSULTA	550,000	483,524	88	420.0	420.0	100.0	97.8
		04	PROPORCIONAR CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA	CONSULTA	614,000	614,281	100	347,314.8	373,151.2	107.4	81.8
		05	OTORGAR ATENCIONES MÉDICO LEGALES	CONSULTA	550,000	543,937	99	308,943.8	330,434.1	107.0	93.5
		06	PROPORCIONAR SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN GENERAL Y ESPECIALIZADA	EGR HOSP	99,000	108,707	110	91,882.8	99,289.1	108.1	91.5
		10	PROPORCIONAR SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS	PERSONA	700,000	712,287	102	1,243,655.1	1,351,410.4	108.7	101.0
		11	OTORGAR CONSULTAS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	CONSULTA	25,000	28,602	114	594,256.8	628,893.4	105.8	96.2
		12	ORIENTAR A LA POBLACIÓN E IMPARTIR PLÁTICAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD	EVENTO	80,000	70,536	88	12,989.7	14,032.5	108.0	105.9
		16	DAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA	INMUEBLE	25	25	100	24,110.6	26,054.8	108.1	81.6
		17	EQUIPAR UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA	EQUIPO	0	1,123	0	10,050.1	23,822.3	237.0	42.2
		18	DAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO MÉDICO	EQUIPO	3,470	3,470	100	0.0	6,353.3	0.0	0.0
		24	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	S/N	0	N/C	0	53,692.4	42,421.2	79.0	128.6
17			PROTECCIÓN SOCIAL								
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL								
		10	BRINDAR ATENCIÓN A PERSONAS DISCAPACITADAS POR EL BIEN DE TODOS PRIMERO LOS POBRES	PERSONA	100	1,144	1,144	3,064,410.0	2,969,568.3	336.1	340.4
		36	OTORGAR APOYOS ECONÓMICOS A LA POBLACIÓN CONSUMIDORA DE LECHE LICONSA	APOYO	2,487,000	2,487,000	100	720.0	2,420.0	336.1	340.4
		37	OTORGAR AYUDAS A ADULTOS MAYORES Y PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	PERSONA	350,000	352,000	101	3,063,690.0	2,967,148.3	98.3	102.4
23			FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS								
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL								
		12	CONSTRUIR, AMPLIAR Y MANTENER INMUEBLES	INMUEBLE	1	1	100	1,220.9	139.4	11.4	875.8
TOTAL DEPENDENCIA								5,767,858.2	5,883,069.4		

ELABORÓ: Dr. Ricardo Ramírez Gamba
Subdirector de Planeación

REVISÓ: Dr. Alejandro M. Vargas García
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ: *Roberto Ramírez*
Secretaría de Salud

Hoja 1 De 1

VI.- SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 26 C0 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 25 DE ABRIL DE 2005
--	---

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DE AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Medida Preventiva IP AJU 03-04-01-SS</p> <p>Es necesario que la Secretaría de Salud establezca y difunda lineamientos para garantizar que entere a la Secretaría de Finanzas, con oportunidad los fondos presupuestales, los recursos provenientes de transferencias del Gobierno del Distrito Federal y los rendimientos que obtenga y conserve al 31 de diciembre de cada año, como establece el Código Financiero del Distrito Federal, así como para registrar y controlar los enteros que por ese concepto realiza a dicha Dependencia.</p>		X		<p>Esta medida preventiva corresponde a los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal y esta incluida en el oficio de medidas preventivas POSD/04/987, la contestación fue integrada en la Cuenta Pública de ese Organismo.</p>

ELABORO Lic. Gabriel Alba Prieto
J.U.D. de Seguimiento a Auditorias.

REVISÓ Mtra. Angelica Ivonne Cisneros Luján
Directora General de Administración.

AUTORIZO Dra. Assa Ebba Christina Laurell
Secretaria de Salud del Distrito Federal.

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 26 C0
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 25 DE ABRIL DE 2005

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DE AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Medida Preventiva IP AJU 03-13-02-SS</p> <p>Es necesario que la Secretaría de Salud implante mecanismos de control para garantizar que se informe oportunamente a la Secretaría de Finanzas sobre el monto y características de su pasivo circulante al término del año, como dispone el Código Financiero del Distrito Federal.</p>		X		<p>La Secretaría de Salud entregó oportunamente el informe de pasivo a la Secretaría de Finanzas, de acuerdo a la normatividad establecida, situación que fue hecha de su conocimiento en la respuesta a la solicitud de documentación relacionada con la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal 2003 requerida a esta Secretaría de Salud con oficio número ASC/04/1186 de fecha 21 de septiembre de 2004.</p> <p>En dicha respuesta se envía el oficio número DGA/1403/04 de fecha 27 de septiembre de 2004, así como el oficio número DGA/0192/04 de fecha 13 de febrero de 2004, mediante el cual se remite a la Subsecretaría de Egresos el reporte del pasivo circulante 2003, en atención al punto 12 "Pasivo Circulante" de la Circular SFDF/608/03 de fecha 01 de septiembre de 2003.</p>

ELABORO: Lic. Gabriel Alba Prieto
J U D. de Seguimiento a Auditorías

REVISÓ: Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján
Directora General de Administración.

AUTORIZO: Dra. Assa Ebba Christina Laurell
Secretaría de Salud del Distrito Federal.

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 26 C0 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 25 DE ABRIL DE 2005
--	---

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DE AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Medida Preventiva IP AJU 03-21-03-SS</p> <p>Es necesario que la Secretaría de Salud adopte medidas pertinentes para garantizar que se cumpla la obligación de rendir a la Secretaría de Finanzas, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la conclusión de cada trimestre, los informes sobre avances Programática-Presupuestal que prevé el Código Financiero del Distrito Federal.</p>		X		<p>Se ha venido cumpliendo con la obligación de rendir los informes de avance programático-presupuestal a la Secretaría de Finanzas en forma y tiempo, solicitando a la Dirección General de Política Presupuestal, poder disponer de las cifras de la evolución presupuestal dentro de los 10 días hábiles al cierre de cada mes, para estar en condiciones de entregar dentro de los 15 días hábiles siguientes a la conclusión de cada trimestre, el informe correspondiente.</p>

ELABORO: Lic. Gabriel Alba Prieto
J.U.D. de Seguimiento a Auditorías

REVISÓ: Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján
Directora General de Administración

AUTORIZO: Dra. Assa Ebba Christina Laurell
Secretaria de Salud del Distrito Federal.

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 26 C0 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 25 DE ABRIL DE 2005
--	---

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DE AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Medida Preventiva IP AJU 03-33-04-SS</p> <p>Es necesario que la Secretaría de Salud establezca mecanismos de control que le permitan disponer de registros adecuados de los ingresos que recauda por diversos conceptos que prevé la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2003 y de su concentración en la Tesorería del Distrito Federal.</p>		X		<p>Los ingresos que se recaudan en la Secretaría de Salud del Distrito Federal como Unidad Ejecutora del Gasto, únicamente son por cuotas de recuperación por la prestación de servicios médicos; aclarándose que la recaudación se concentra en la Tesorería, en virtud que las cajas instaladas en las Unidades Hospitalarias son operadas por cajeros de Tesorería, mismos que enteran la recaudación de las Administradoras Tributarias Locales de la Tesorería.</p> <p>Respecto a disponer de registros adecuados de los ingresos que se recaudan por diversos conceptos, la Secretaría de Salud realiza un Informe Mensual de Cuotas captadas en las cajas, donde se informa del monto de las cuotas cobradas, así como del tipo de servicios otorgados; informe que es conciliado con personal de Tesorería.</p>

ELABORO: Lic. Gabriel Alba Prieto
J U D. de Seguimiento a Auditorías

REVISÓ: Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján
Directora General de Administración

AUTORIZÓ: Dra. Assa Ebba Christina Laurell
Secretaria de Salud del Distrito Federal.

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 26 C0
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 25 DE ABRIL DE 2005

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DE AVANCE
	AT	ATP	SA	
				<p>Por otra parte, en el ejercicio 2004 se estableció en 10 Hospitales el cobro de cuotas de recuperación a través de líneas de captura en Bancos y Tiendas de Autoservicio; por lo cual considero necesario solicitarle nos indique que mecanismos de control se pueden establecer para disponer de registros adecuados de los ingresos que se recaudan por cuotas de recuperación que prevé la Ley de Ingresos del Distrito Federal.</p>

ELABORO Lic. Gabriel Alba Prieto
J U D. de Seguimiento a Auditorías

REVISÓ Mtra. Angélica Yvonne Cisneros Luján
Directora General de Administración

AUTORIZÓ Dra. Assa Ebba Christina Laurell
Secretaria de Salud del Distrito Federal

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

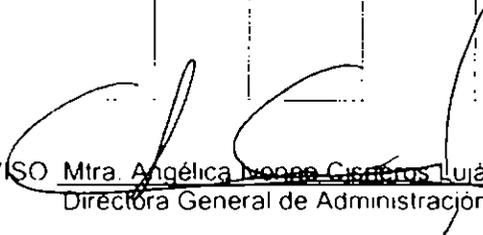
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

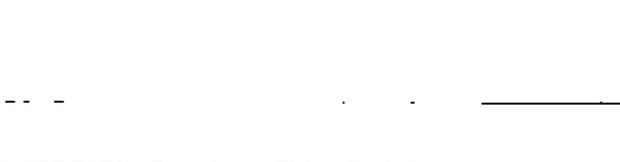
SECTOR: 26 C0
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 25 DE ABRIL DE 2005

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DE AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Medida Preventiva IP AJU 03-40-05-SS</p> <p>Es necesario que la Secretaría de Salud adopte medidas para garantizar que las operaciones realizadas en el mes calendario inmediato anterior, correspondientes a contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, se envíen a la Secretaría de Finanzas dentro de los primeros 10 días naturales de cada mes, conforme al artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p>		X		<p>Con Memorándum número 055 de fecha 05 de abril de 2005, se dió respuesta al Resultado 9, Recomendación ASC-106-02-46-SS del oficio de recomendaciones POSD/04/674 de fecha 04 de agosto de 2004, con motivo de la revisión a la cuenta pública 2002 realizada a esta Secretaría de Salud, la cual se relaciona con la medida preventiva de referencia.</p>

ELABORO: 
Lic. Gabriel Alba Prieto
J.U.D. de Seguimiento a Auditorías.

REVISÓ: 
Mtra. Angélica Inés Cisneros Luján
Directora General de Administración

AUTORIZO: 
Dra. Assa Ebba Christina Laurell
Secretaría de Salud del Distrito Federal.